El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**Marzo de 2026**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**
Modalidad de selección:	**SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA**
Objeto de la Contratación:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

Dentro del sector de software y servicios tecnológicos se encuentra un segmento especializado relacionado con el desarrollo e implementación de plataformas catastrales y sistemas de gestión de información territorial, los cuales son utilizados principalmente por entidades gubernamentales, autoridades catastrales, municipios, departamentos y organizaciones encargadas de la administración del territorio.

Las plataformas catastrales son sistemas informáticos diseñados para administrar, almacenar, procesar y visualizar información relacionada con los predios, la propiedad inmobiliaria, la delimitación del territorio, el uso del suelo y la información geoespacial asociada a cada inmueble. Estos sistemas permiten integrar información jurídica, física, económica y geográfica del catastro, facilitando la gestión del territorio, la planificación urbana, la actualización catastral y la toma de decisiones por parte de las autoridades públicas.

En el contexto colombiano, la modernización del catastro ha cobrado especial relevancia con la implementación del Catastro Multipropósito, una política pública orientada a mejorar la calidad de la información predial del país, fortalecer la gestión territorial y apoyar procesos como la planificación del suelo, la formalización de la propiedad, la gestión fiscal de los municipios y la formulación de políticas públicas basadas en información geoespacial confiable.

Las plataformas tecnológicas utilizadas en este ámbito suelen integrar diferentes componentes tecnológicos, entre ellos:

- Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el manejo y análisis de información espacial.
- Sistemas de gestión catastral para la administración de bases de datos prediales.
- Herramientas de interoperabilidad que permiten el intercambio de información con otras entidades del Estado.
- Plataformas web y visores geográficos que facilitan la consulta pública de información territorial.
- Módulos de actualización catastral que permiten registrar modificaciones en los predios, cambios en el uso del suelo o actualizaciones en la información jurídica y económica.

El desarrollo de este tipo de plataformas requiere la integración de diversas disciplinas técnicas, incluyendo ingeniería de software, geomática, cartografía digital, gestión de bases de datos espaciales, análisis geoespacial y arquitectura de sistemas de información. Asimismo, su implementación suele involucrar la integración con infraestructuras tecnológicas existentes, servicios en la nube, bases de datos geográficas y estándares internacionales de interoperabilidad geoespacial.

En el mercado existen diferentes tipos de soluciones tecnológicas para la gestión catastral. Algunas corresponden a software especializado desarrollado por grandes proveedores internacionales de tecnología geoespacial, mientras que otras son soluciones desarrolladas a la medida por empresas de software locales, adaptadas a las necesidades regulatorias y técnicas de cada país o entidad territorial.

En Colombia, el crecimiento de los procesos de actualización catastral y catastro multipropósito ha impulsado la demanda de soluciones tecnológicas relacionadas con la captura, procesamiento, validación y gestión de información predial y geográfica. Como resultado, diversas empresas del sector de tecnologías de la información han desarrollado plataformas, aplicaciones y servicios especializados orientados a apoyar a las entidades territoriales y gestores catastrales en la administración eficiente de la información del territorio.

Adicionalmente, estas plataformas suelen integrarse con tecnologías emergentes como teledetección, imágenes satelitales, drones, analítica geoespacial, inteligencia artificial y modelos de datos territoriales, lo que permite mejorar la precisión de los procesos de levantamiento catastral, optimizar la actualización de la información predial y fortalecer los sistemas de gestión territorial.

En este contexto, el software para plataformas catastrales se ha convertido en un componente estratégico dentro de los procesos de transformación digital del sector público, contribuyendo a mejorar la transparencia en la gestión de la información territorial, fortalecer la planificación del desarrollo urbano y rural, y optimizar los sistemas de recaudo asociados al impuesto predial y otros instrumentos de gestión del suelo.

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector terciario de la economía.

1.2.1 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

1.2.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se realiza mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Este índice es constantemente consultado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas, como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2026

AÑO 2026, MES 2 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94	1,18
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14	1,08
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52	
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66	
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	0,28	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	0,32	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	0,18	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	0,07	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	0,27	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	5,10	2,27

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 6 de Marzo de 2026

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Variaciones del IPC en febrero de 2026:

- **Variación mensual:** En febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08%, inferior al 1,14% observado en febrero de 2025.
- **Variación año corrido (enero-febrero):** Entre enero y febrero de 2026, la variación acumulada del IPC fue de 2,27%, superior al 2,08% reportado en el mismo periodo del año anterior.
- **Variación anual:** La variación anual del IPC en febrero de 2026 fue de 5,29%, cifra prácticamente igual a la registrada en febrero de 2025 (5,28%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

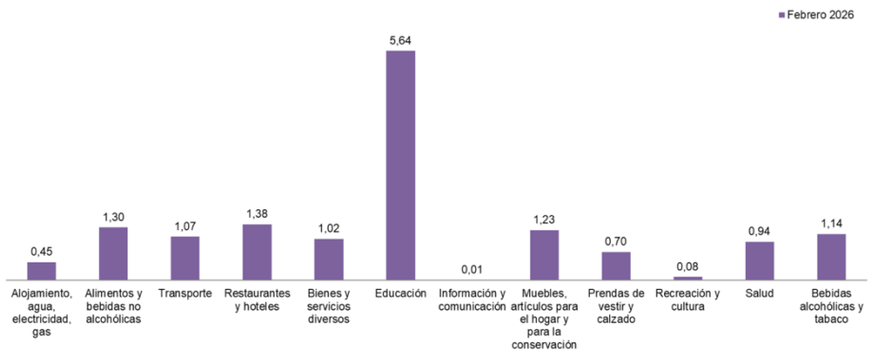
IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el mes de febrero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar (1,23%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%).

Por debajo del promedio nacional se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) e Información y comunicación (0,01%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (febrero)

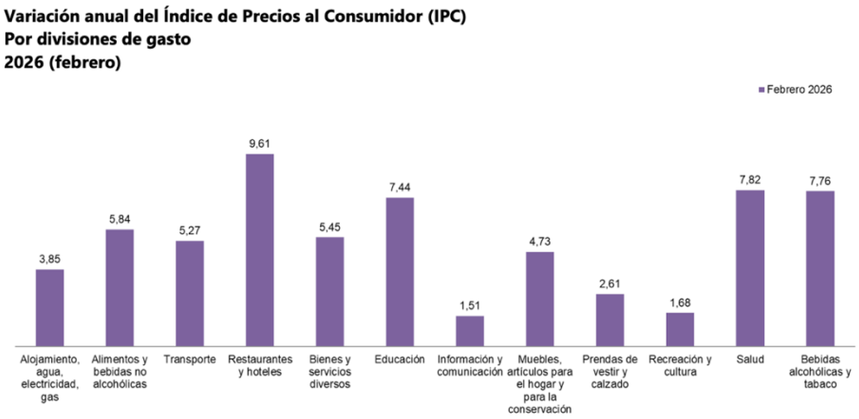


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el comportamiento mensual del IPC en febrero de 2026 estuvo explicado principalmente por las variaciones registradas en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación, siendo esta última la que presentó el mayor incremento mensual (5,64%), asociado principalmente al inicio del calendario académico y al aumento en los costos de matrículas y servicios educativos.

En términos anuales, las divisiones que presentaron las mayores variaciones fueron Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%) y Educación (7,44%), todas por encima del promedio nacional de inflación (5,29%).



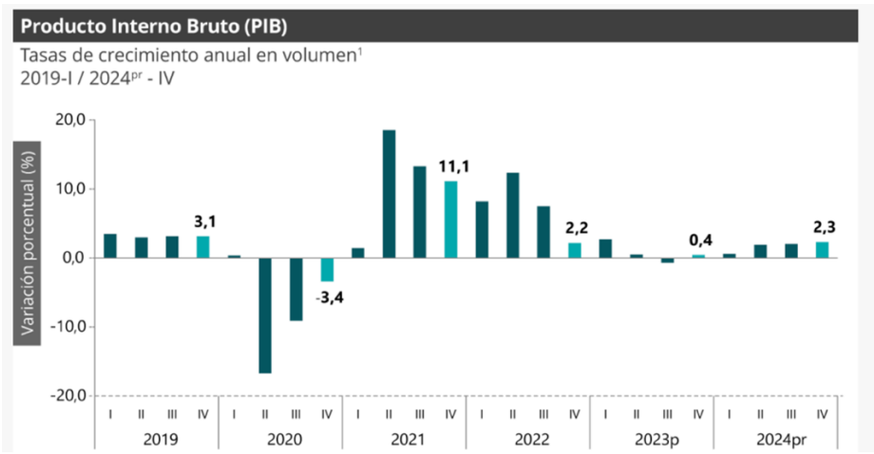
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país y, para el presente caso, el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

1.2.3 Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos utilizados en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB, solo se tiene en cuenta la producción realizada dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El mismo informe presentado por el DANE, se tiene como resultado dentro del PIB del cuarto trimestre del 2025, la siguiente participación por sectores económicos:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Fuente: DANE - Índice de precios al consumidor (IPC) – 2026

De acuerdo con el informe del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2025, la economía colombiana creció un 2,6% en comparación con 2024, evidenciando una leve recuperación frente al crecimiento observado en años anteriores.

Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por las siguientes actividades económicas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida, que crecieron en conjunto 4,6%, consolidándose como uno de los principales motores del crecimiento económico del país.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que registraron un crecimiento de 4,5%, contribuyendo de manera significativa al dinamismo del sector servicios.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que crecieron 9,9%, siendo uno de los sectores con mayor expansión durante el año.

Según el boletín técnico del DANE, en el cuarto trimestre de 2025, el PIB registró un crecimiento de 2,3% respecto al mismo periodo de 2024, reflejando una tendencia de recuperación moderada en la actividad económica del país.

Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crecieron 4,8%, aportando significativamente a la variación anual del PIB.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que crecieron 3,4%, manteniendo su papel como uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, que registraron un crecimiento de 11,5%, destacándose como una de las actividades con mayor expansión durante el periodo analizado.

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se proyecta que las economías de América Latina y el Caribe continúen enfrentando un escenario de crecimiento moderado, con una expansión estimada cercana al 2,4% anual para el periodo reciente, reflejando los desafíos estructurales que enfrenta la región en términos de productividad, inversión y dinamismo económico.

Estas cifras reflejan un crecimiento moderado de la economía colombiana y de la región, influenciado por factores tanto internos como externos, tales como las condiciones financieras internacionales, los niveles de inversión, el comportamiento del consumo interno y las dinámicas del comercio internacional.

1.2.4 Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) es el valor en pesos colombianos por un dólar estadounidense (USD → COP). Este indicador se calcula diariamente con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros en Colombia, con cumplimiento el mismo día de la negociación. La Superintendencia Financiera de Colombia es la entidad encargada de certificar la TRM diariamente, utilizando la información del día hábil anterior, mientras que el Banco de la República provee la serie histórica de datos.



Fuente: Banco de la República – Datos de la Superintendencia Financiera de Colombia

Al analizar el comportamiento de la TRM en el último año, se observa en general una tendencia a la baja del valor del dólar frente al peso colombiano, especialmente hacia finales de 2025 y comienzos de 2026, con el peso mostrándose más fuerte frente al dólar según las cotizaciones recientes. Por ejemplo, en enero de 2026 se han observado valores de la TRM por debajo de los $3.800 COP por dólar, con fluctuaciones diarias alrededor de los $3.650–$3.770 COP por USD en las primeras semanas del año.

En los últimos cinco años, la TRM ha presentado variaciones significativas al cierre de cada año. Factores como la pandemia de COVID-19, el aumento y las variaciones de las tasas de interés internacionales, las tensiones geopolíticas, y los cambios en la demanda internacional de materias primas han influido en la volatilidad de la tasa de cambio. En 2024 y 2025 se observó una tendencia general de apreciación del peso respecto a años anteriores, reflejada en promedios más bajos que los máximos históricos de 2022.

Para el año 2025, el valor promedio de la TRM se ubicó alrededor de $4.052,86 COP por dólar estadounidense, mostrando una ligera disminución frente al promedio de 2024. El valor más bajo alcanzado en 2025 fue $3.706,94 COP los días 25 y 26 de junio, mientras que el valor más alto se registró el 10 de abril, con $4.416,69 COP por USD.

En lo que va de 2026, los primeros valores de la TRM muestran que el dólar se ha negociado generalmente por debajo de los $3.800 COP por dólar, consolidando una tendencia de fortalecimiento del peso colombiano en comparación con los niveles promedio observados en años anteriores. Por ejemplo, la TRM se ubicó en $3.655,16 COP el 15 de enero de 2026, y alrededor de $3.700–$3.770 COP en varias fechas de mediados de enero de 2026.

En el siguiente cuadro se resume el valor de la TRM promedio para los últimos 5 años:

Año	TRM promedio (COP/USD)	Variación
2025	~$4.052,86	– respecto a 2024
2024	~$4.071,28	– respecto a 2023
2023	~$4.325,05	+ respecto a 2022
2022	~$4.255,44	+ respecto a 2021
2021	~$3.743,09	+ respecto a 2020

Los valores de 2024, 2023, 2022 y 2021 son consistentes con series históricas ampliamente reportadas; el promedio de 2025 es una estimación basada en datos observados y reportes agregados disponibles en fuentes especializadas de mercado.

La TRM en los últimos años refleja fluctuaciones impulsadas por crisis económicas, inflación, ajustes de tasas de interés, y eventos globales. Los picos observados en 2020 y 2022 indican presiones externas y periodos de mayor depreciación del peso, mientras que la disminución de la TRM promedio observada en 2024 y 2025 sugiere un ajuste en el mercado cambiario con un peso más fuerte frente al dólar. Los primeros datos de 2026 continúan esta tendencia con valores de TRM relativamente bajos en comparación con la media de los años recientes.

1.2.5 Variación de Salarios Mínimos

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es el monto mínimo establecido por el Gobierno colombiano que un empleador debe pagar a sus asalariados por el trabajo realizado durante un periodo establecido contractualmente. Dentro del análisis macroeconómico es una variable relevante, ya que determina incentivos para el uso de la fuerza laboral, influye en los costos de producción, el poder de compra de los hogares, y tiene efectos tanto económicos como sociales en la estructura del empleo formal e informal. El salario mínimo tiene efectos diversos en los flujos del empleo: según distintos estudios económicos, incrementos significativos del salario mínimo pueden tener efectos adversos como la reducción de creación de nuevos puestos de trabajo formal o el aumento de la informalidad, aunque también generan un mayor ingreso para muchos hogares. Asimismo, modificaciones en el salario mínimo pueden influir sobre los niveles de precios y la inflación, dado que parte de los costos laborales se trasladan a los precios de bienes y servicios.

En Colombia, para el año 2026, el Gobierno nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 de diciembre de 2025, fijó el SMMLV en $1.750.905 pesos colombianos, lo que representa un incremento del 23 % respecto al salario mínimo de 2025. El auxilio de transporte para 2026 fue establecido en $249.095 pesos, aplicable a trabajadores que devengan hasta dos salarios mínimos. En conjunto, esto suma $2.000.000 pesos mensuales si se incluye el auxilio de transporte.

Este ajuste busca compensar parcialmente el aumento del costo de vida y está en línea con las decisiones del Gobierno sobre políticas salariales para el año fiscal en curso.

Para calcular el valor del salario mínimo se consideran variables como la inflación del año inmediatamente anterior, el costo de la canasta familiar, la productividad laboral, y el contexto macroeconómico general. Aunque su principal variable guía es la inflación, en años recientes también han influido otros factores como las expectativas de consumo, el mercado laboral y discusiones entre trabajadores y empleadores.

Finalmente, es importante analizar el valor del SMMLV no solo por su incidencia directa en la economía, sino también por los efectos secundarios —como costos para empleadores, implicaciones en seguridad social y en el gasto de los hogares— que deben ser considerados al estructurar costos y proyecciones de un proyecto o actividad económica.

A continuación, la serie histórica de los últimos 10 años (valores del SMMLV y su variación aproximada):

- Salario mínimo vigente 2014: $616.000 (4,5 %).
- Salario mínimo vigente 2015: $644.350 (4,6 %).
- Salario mínimo vigente 2016: $689.454 (7 %).
- Salario mínimo vigente 2017: $737.717 (7 %).
- Salario mínimo vigente 2018: $781.242 (5,9 %).
- Salario mínimo vigente 2019: $828.116 (6 %).
- Salario mínimo vigente 2020: $877.803 (6 %).
- Salario mínimo vigente 2021: $908.526 (3,5 %).
- Salario mínimo vigente 2022: $1.000.000 (10,07 %)
- Salario mínimo vigente 2023: $1.160.000 (16 %).
- Salario mínimo vigente 2024: $1.400.000 (12 %).
- Salario mínimo vigente 2025: $1.423.500 (9,54 %).
- Salario mínimo vigente 2026: $1.750.905 (≈ 23 %)

1.2.6 Desempleo

Las tasas de empleo y desempleo en Colombia son calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estos indicadores reflejan la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas y de aquellas que, teniendo la intención de trabajar, no encuentran empleo.

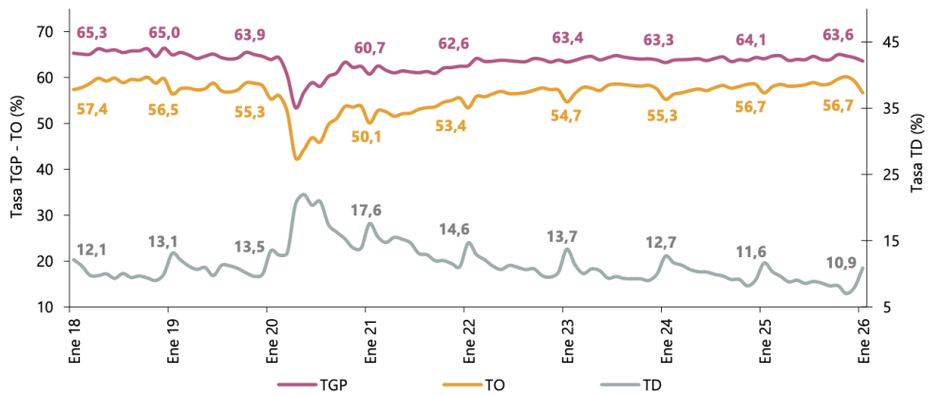
Según el boletín técnico más reciente del DANE, correspondiente a enero de 2026, la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 10,9 %, lo que representa una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025, cuando se registró una tasa de 11,6 %. Este resultado refleja una mejora en el mercado laboral frente al mismo periodo del año anterior, aunque enero suele presentar niveles de desempleo más altos debido a factores estacionales asociados a la finalización de contratos temporales de fin de año.

La tasa global de participación se ubicó en 63,6 %, mientras que en enero de 2025 había sido de 64,1%. Por su parte, la tasa de ocupación fue de 56,7 %, nivel similar al registrado en el mismo mes del año anterior.

Principales indicadores del mercado laboral

Enero de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación en enero de 2026 fue de 10,6 %, inferior al 11,1 % observado en enero de 2025. En estas áreas urbanas, la tasa global de participación se ubicó en 65,3 %, mientras que la tasa de ocupación alcanzó 58,4 %.

De manera general, el mercado laboral colombiano ha mostrado una tendencia de mejora en el último año. De hecho, el promedio anual de la tasa de desempleo durante 2025 fue de 8,9 %, la más baja registrada desde 2001, lo que refleja una recuperación gradual del empleo tras los impactos económicos de años anteriores.

Estas cifras evidencian una tendencia positiva en la recuperación del empleo en el país, con reducciones progresivas en los niveles de desempleo en comparación con el año anterior. No obstante, los indicadores del mercado laboral pueden presentar variaciones estacionales a lo largo del año, por lo que resulta fundamental realizar un seguimiento periódico a la información publicada por el DANE con el fin de evaluar el comportamiento del empleo, la participación laboral y el impacto de las políticas públicas en la dinámica del mercado laboral colombiano.

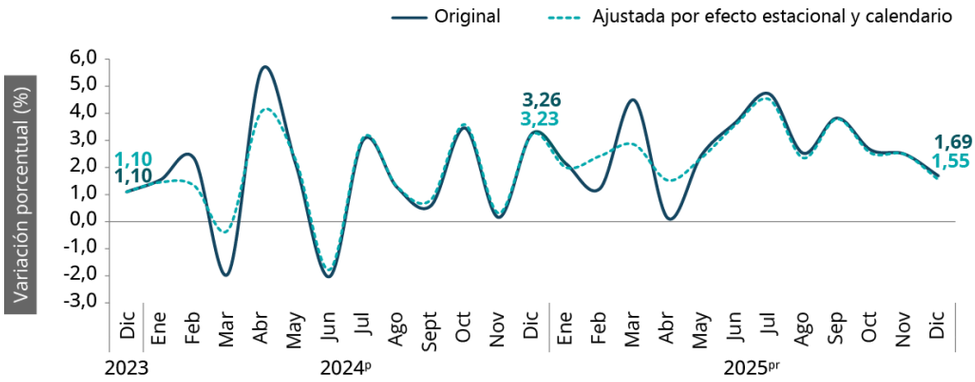
1.2.7 Conclusión – Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), es una herramienta fundamental que permite monitorear mensualmente la evolución de la actividad económica en Colombia. Este indicador resulta clave para conocer, de manera oportuna, el comportamiento agregado de los sectores productivos del país y anticipar tendencias que posteriormente se reflejan en los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) trimestral.

Según el boletín técnico más reciente del DANE, correspondiente al mes de diciembre de 2025, el ISE en su serie original se ubicó en 141,19 puntos, lo que representa un crecimiento anual del 1,69 % frente al mismo mes del año anterior (diciembre de 2024). Este resultado evidencia la continuidad de la recuperación gradual de la actividad económica del país, impulsada principalmente por el dinamismo de las actividades terciarias o sector servicios, particularmente aquellas asociadas al comercio, los servicios financieros, el transporte y otras actividades relacionadas con la demanda interna.

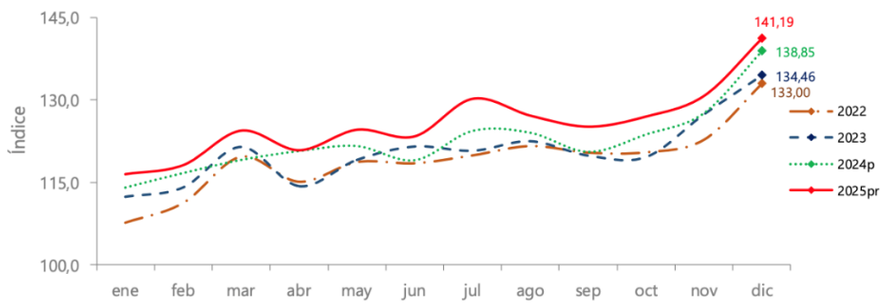
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 -2025pr (diciembre)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

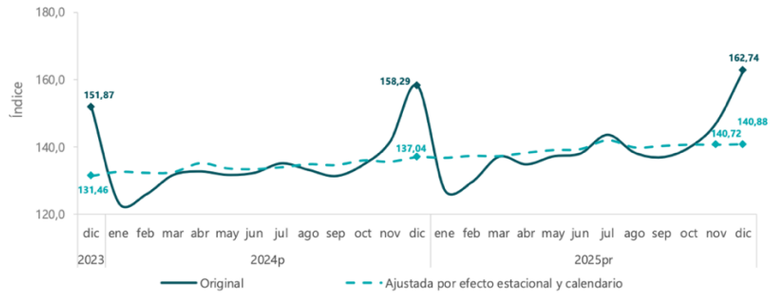
Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Uno de los principales motores de esta dinámica continúa siendo el sector servicios o actividades terciarias, el cual se consolida como el componente de mayor peso dentro del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). Este sector agrupa actividades como el comercio, el transporte y almacenamiento, los servicios financieros y empresariales, la administración pública, la educación, la salud, los restaurantes, el turismo, entre otros.

De acuerdo con los resultados más recientes del ISE publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las actividades terciarias han registrado un crecimiento superior al promedio de la economía, impulsadas principalmente por el desempeño del comercio al por mayor y al por menor, los servicios de alojamiento y comidas, el transporte y algunas actividades financieras y empresariales. Este comportamiento responde, entre otros factores, al fortalecimiento gradual del consumo interno, la recuperación de algunos sectores productivos y la mayor dinámica de los servicios asociados a las actividades urbanas.

En este contexto, el sector servicios continúa desempeñando un papel fundamental en la recuperación y sostenimiento de la actividad económica del país, dado su alto aporte al valor agregado nacional y su capacidad para generar empleo y dinamizar otras actividades económicas.

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023 - 2025[pr] (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

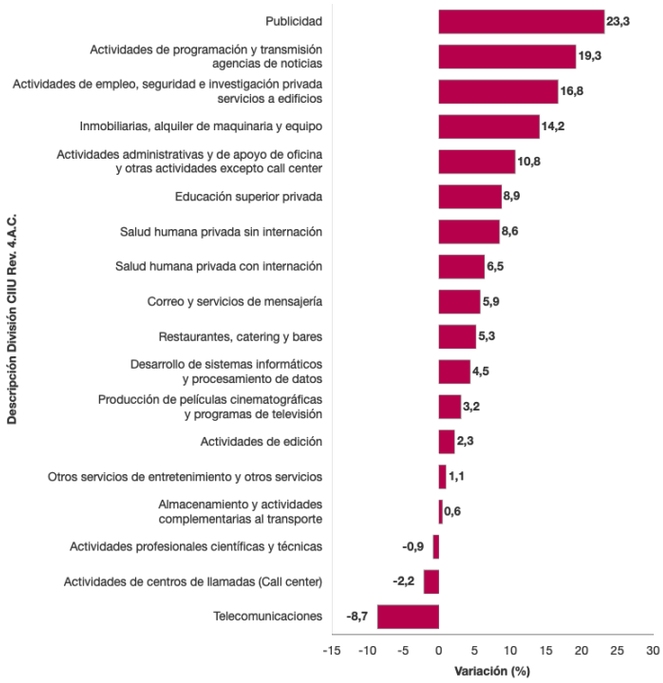
Particularmente, algunos subsectores asociados a los servicios de educación y a las actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales han registrado un comportamiento favorable tanto en términos de generación de valor agregado como de empleo. Estos resultados reflejan la consolidación de la recuperación en actividades que desempeñan un papel estratégico dentro del sector servicios y que han fortalecido su demanda en los últimos años, apoyadas por inversiones públicas y privadas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura social y la ampliación de la cobertura de servicios.

Adicionalmente, la digitalización y la adopción de nuevos modelos de prestación de servicios —como el comercio electrónico, la banca digital, los servicios financieros en línea y las plataformas de atención médica virtual— han contribuido de manera significativa al dinamismo del sector servicios en el país. El avance en la infraestructura tecnológica, así como la expansión en el acceso a internet y a tecnologías de la información y las comunicaciones, han facilitado el desarrollo de nuevas formas de interacción económica y la diversificación de los servicios ofrecidos a los hogares y a las empresas.

En este contexto, el desempeño reciente del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), impulsado en buena medida por las actividades del sector servicios, constituye una señal positiva para la evolución de la economía colombiana. La dinámica de este sector resulta fundamental para sostener el crecimiento económico, fortalecer el mercado laboral y contribuir al mejoramiento de los indicadores sociales, especialmente en términos de generación de empleo y bienestar de la población. En consecuencia, es importante continuar monitoreando de manera periódica el comportamiento del ISE y de sus principales componentes, dado su papel como indicador oportuno de la actividad económica y su impacto en la estabilidad y el desarrollo económico del país.

1.2.8 Estudio Microeconómico sobre el sector.

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS), realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), proporciona información detallada sobre la evolución del sector servicios en Colombia. Este instrumento estadístico permite analizar mensualmente variables clave como ingresos totales, personal ocupado y salarios, para evaluar la dinámica de los 18 subsectores que conforman la actividad terciaria en el país.



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

De acuerdo con los resultados más recientes de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en los últimos meses de 2025 la mayoría de los subsectores del sector servicios presentó variaciones positivas en sus ingresos nominales frente al mismo periodo del año anterior, lo que evidencia una dinámica favorable en el desempeño económico de este sector.

En particular, la EMS reporta que la mayor parte de los subsectores de servicios registraron incrementos en sus ingresos totales, reflejando una expansión generalizada de la actividad económica dentro del sector. Este comportamiento estuvo asociado principalmente al desempeño de actividades como el comercio, los servicios profesionales, las telecomunicaciones, el alojamiento y los servicios de comida, entre otros.

No obstante, el comportamiento del personal ocupado ha sido más heterogéneo entre los diferentes subsectores. Aunque algunas actividades reportaron incrementos en el número de trabajadores, otras registraron variaciones más moderadas o incluso reducciones en comparación con el mismo periodo del año anterior. Esto sugiere que el crecimiento de los ingresos en el sector no siempre se traduce de manera proporcional en un aumento del empleo.

Por su parte, los salarios promedio reportados en varios subsectores de servicios han mostrado incrementos frente al año anterior, lo que podría estar asociado a ajustes salariales en el sector formal, así como a presiones derivadas de la inflación observada en años recientes y a la recuperación gradual del mercado laboral.

En lo corrido del año 2025, la EMS evidencia que la mayoría de los subsectores del sector servicios mantuvo una tendencia positiva en sus ingresos nominales, mientras que el crecimiento del empleo fue más limitado y desigual entre actividades. Este patrón —caracterizado por ingresos crecientes con una expansión más moderada del empleo— puede estar influido por factores como la adopción de tecnologías, mejoras en los niveles de productividad, cambios en los modelos de negocio y transformaciones en las formas de contratación laboral.

En términos generales, el comportamiento reciente de los ingresos en el sector servicios sugiere una dinámica favorable en este componente clave de la economía colombiana, dado su peso en el producto interno bruto y en la generación de empleo urbano. No obstante, el crecimiento más moderado del personal ocupado evidencia que la recuperación económica del sector aún enfrenta retos en términos de generación

de empleo formal y de calidad, lo que resalta la importancia de políticas públicas orientadas a fortalecer el mercado laboral y mejorar las condiciones de trabajo en las actividades de servicios.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1.2.9 MiPymes y Reactivación Económica

El sector servicios representa una de las columnas vertebrales de la economía colombiana, no solo por su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y su peso en el empleo, sino también por su dinamismo y capacidad para absorber mano de obra. Dentro de este sector, las MiPymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) juegan un papel fundamental como motores de empleo, innovación y dinamismo económico, especialmente en los procesos de recuperación económica postpandemia y hacia 2026.

En Colombia, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5 % del tejido empresarial formal, constituyendo la gran mayoría de las unidades productivas registradas, y aportan una proporción significativa del PIB nacional. Además, estas empresas generan una parte sustancial del empleo del país, particularmente en actividades terciarias como comercio, alojamiento y servicios de comida, transporte y servicios profesionales.

Particularmente en el sector servicios, las MiPymes están presentes en subsectores como comercio, turismo, gastronomía, transporte, salud, educación privada, tecnología y servicios profesionales, entre otros. Esta presencia se traduce en una fuerte implicación en la actividad económica local y en el mercado laboral, pues dichos negocios constituyen un porcentaje elevado de la cantidad de empresas en servicios y emplean a un número considerable de trabajadores.

La naturaleza flexible y adaptativa de las MiPymes les permite atender nichos de mercado específicos y responder con rapidez a cambios en la demanda. Esta característica ha sido clave para su supervivencia y crecimiento, pero también las hace más vulnerables a choques económicos como la pandemia, los episodios de alta inflación o las variaciones en las tasas de interés, que afectan su acceso a crédito y su capacidad de inversión.

Según los reportes más recientes del DANE relacionados con indicadores de actividad económica como el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) y la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), la activación del sector servicios en 2025 y hacia 2026 ha sido generalizada, con la mayoría de subsectores mostrando crecimiento en ingresos respecto al año anterior. Esto es un indicativo de que la recuperación económica

continúa, aunque la generación de empleo formal se mantiene más moderada y no todos los subsectores aumentan igual su personal ocupado.

Este patrón —ingresos crecientes con empleo más moderado— es especialmente relevante para las MiPymes del sector servicios, ya que muchas de estas unidades productivas carecen de la capacidad para ofrecer contratos formales o beneficios laborales robustos, lo que limita su contribución a empleos estables y formales. Además, el acceso al crédito formal sigue siendo un desafío persistente para estos negocios, afectando su capacidad de crecimiento y escalamiento.

Frente a estos retos, el gobierno nacional ha implementado diversas estrategias para incentivar la reactivación y formalización del tejido empresarial, entre ellas:

- Líneas de crédito y alivios financieros a través de entidades como Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías, con condiciones preferenciales para MiPymes.
- Programas de transformación digital y comercio electrónico, orientados a aumentar la competitividad de pequeños negocios y su inserción en mercados digitales.
- Capacitación y formación empresarial enfocada en productividad, gestión empresarial y acceso a mercados, tanto nacionales como internacionales.
- Políticas y reformas que buscan facilitar la formalización and reducir cargas administrativas para las MiPymes, con énfasis en mejorar su sostenibilidad y acceso a empleo de calidad.

Las perspectivas para las MiPymes del sector servicios hacia el año 2026 son moderadamente optimistas, con subsectores como turismo, gastronomía, tecnología y educación privada mostrando señales de recuperación más fuerte en términos de ingresos y actividad productiva. No obstante, la consolidación de estos avances seguirán dependiendo de factores como la estabilidad macroeconómica, el control continuo de la inflación, la mejora en el acceso a crédito formal, y la implementación sostenida de políticas públicas dirigidas a fortalecer el ecosistema emprendedor y la formalización empresarial.

Esta dinámica subraya la importancia de continuar monitoreando indicadores clave del sector y de apoyar medidas que impulsen no solo el crecimiento de ingresos sino también la creación de empleo formal y la sostenibilidad a largo plazo de las MiPymes en el sector servicios.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

La solución tecnológica para la gestión catastral permite la ejecución de diversas actividades operativas, administrativas y técnicas dentro de los diferentes niveles y componentes del sistema, facilitando la administración, actualización y difusión de la información catastral del Municipio de Cota, así:

1. Nivel Administrativo

A través de la solución tecnológica se fortalece la gestión administrativa de la información catastral, permitiendo organizar, administrar y mantener actualizada la base de datos predial de manera eficiente. Lo anterior facilita la gestión de datos, la trazabilidad de los procesos y la adecuada articulación entre los distintos componentes de la gestión catastral.

2. Componente de Conservación Catastral

La herramienta tecnológica permite ejecutar las actividades necesarias para la atención de solicitudes y trámites catastrales relacionados con el proceso de conservación, en estricto cumplimiento de la normativa vigente, particularmente lo establecido en la Resolución 1040 de 2023 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi —IGAC— y demás disposiciones que la complementen, modifiquen o sustituyan.

Dentro de los trámites asociados al proceso de conservación catastral, el gestor catastral podrá adelantar, entre otros, procesos relacionados con desenglobes, englobes, rectificaciones, complementaciones de información predial y demás actuaciones administrativas propias de la gestión catastral.

3. Componente de Editor Geográfico

Mediante este componente, el municipio puede realizar la gestión, edición y control de la información geográfica asociada a los predios, permitiendo registrar, supervisar y validar los cambios realizados en la base cartográfica, garantizando en todo momento la integridad, consistencia y calidad de la información catastral.

4. Componente de Observatorio Inmobiliario Catastral

Este componente permite analizar las dinámicas del mercado inmobiliario dentro del municipio, facilitando el estudio y generación de análisis estadísticos basados en la información catastral disponible. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de la planeación territorial y a la toma de decisiones informadas en materia de gestión del suelo y desarrollo urbano.

5. Nivel de Generación de Reportes

La plataforma tecnológica permite generar reportes relacionados con las actividades desarrolladas por el gestor catastral, así como parametrizar informes requeridos por entidades externas, garantizando la trazabilidad, transparencia y control en la gestión de la información catastral.

6. Proceso de Actualización Catastral

El software deberá permitir el cargue y verificación de los archivos que se entreguen con motivo de la actualización catastral de conformidad con el modelo swiss tierras y deberá admitir las versiones LADM_COL que se encuentren vigentes en Colombia.

Permite la incorporación, la visualización y gestión a lo largo del proceso, de documentos soporte derivados del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito, tales como; fotografías de predios, documentos en PDF, Word, y, archivos de soporte tipo vectorial.

Contiene o permite la comparación a través de un dahsboard de la información previa a la Actualización y posterior a ella, donde se pueda confrontar los cambios alfanuméricos y geográficos que sufrieron los predios en el marco del proceso de la actualización catastral.

7. Proceso de Oficina Virtual de Catastro (OVC)

La Oficina Virtual de Catastro (OVC) deberá permitir la interacción de los usuarios con la plataforma para la gestión de trámites catastrales, incorporando funcionalidades que posibiliten el registro y autenticación de los interesados, así como la asociación de los predios correspondientes a cada usuario, de conformidad con los mecanismos de validación definidos por el gestor catastral. Asimismo, deberá permitir la radicación de solicitudes de trámites catastrales y el seguimiento en línea al estado y avance de dichos trámites.

La herramienta deberá incluir una guía de uso en línea dirigida a los usuarios, la cual deberá mantenerse actualizada cada vez que la herramienta tecnológica sea modificada o mejorada, y permanecer disponible de manera permanente para su consulta y descarga. Igualmente, deberá contar con un manual de administración dirigido a los usuarios con perfil administrador, que contenga las instrucciones necesarias para la configuración, gestión y operación de la plataforma

8. Componente – Visor Geográfico.

El componente de visor geográfico deberá permitir la consulta y visualización de información geográfica y alfanumérica asociada a la gestión catastral, así como el acceso a los soportes documentales relacionados. La herramienta deberá posibilitar la visualización de la información de acuerdo con los roles y permisos asignados a cada usuario autenticado en la plataforma. Asimismo, deberá permitir la realización de mediciones sobre la cartografía, la generación de capturas de pantalla y la ejecución de búsquedas mediante criterios alfanuméricos directamente desde el visor. Igualmente, deberá permitir el cargue y descargue de información geográfica de forma asistida, así como la incorporación de diversas capas temáticas georreferenciadas de interés para el municipio. Finalmente, el visor deberá garantizar la actualización inmediata de la información, de manera que los datos visualizados se encuentren sincronizados en tiempo real con la plataforma.

9. Proceso LADM

El proceso LADM deberá permitir la gestión de la información catastral conforme al modelo LADM_COL, incorporando funcionalidades para la generación del archivo *.xtf del Gestor Catastral y el cargue de la información catastral en dicho formato de manera asistida. Asimismo, la herramienta deberá permitir la realización de validaciones lógicas adicionales sobre la información estructurada conforme al modelo LADM_COL, con el fin de garantizar la consistencia, integridad y calidad de los datos. Igualmente, deberá posibilitar la generación y exportación de informes de calidad derivados de la estructura y validación del modelo LADM_COL, que faciliten el control y verificación de la información catastral gestionada en la plataforma.

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80101600	Gerencia de proyectos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80131700	Servicios de custodia y titulo
80161500	Servicios de apoyo gerencial
81102700	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81112000	Servicios de datos
81111500	Ingeniería de software o hardware
81151600	Cartografía
81161800	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
82131600	Fotógrafos y cinematógrafos
93141900	Desarrollo rural
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional
43212200	Sistema de manejo de almacenamiento de datos de computador
43231600	Software de planificación de recursos de empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43231500	Software funcional específico de la empresa
43232300	Software de consultas y gestión de datos
43233500	Software de intercambio de información
43232200	Software de gestión de contenidos
43232400	Programas de desarrollo
86132000	Servicios de educación y capacitación en administración

2.2. Especificaciones técnicas Exigidas: El municipio de Cota Cundinamarca, requiere adquirir los bienes y servicios descritos en la siguiente ficha técnica con las características establecidas, la cual hace parte del presente estudio previo:

A continuación, se describen las condiciones y actividades mínimas que deben ser prestadas y desarrolladas por el contratista en el proceso de implementación de la solución tecnológica y asesoría y capacitación técnica en la prestación del servicio público catastral.

1. IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA

1.1 PROCESO ADMINISTRATIVO

- Permite Trabajar por Usuarios y Roles
- Arquitectura basada en servicios lo que permite conectarse con software de edición geográfica libre o que requiera licencia de pago según lo requiera el gestor.
- Permite cambio del tipo de solicitud o radicación después de realizar el estudio técnico. -
- Permite parametrización para asignación de tareas a distintos funcionarios.
- Incluye el Alojamiento de la Información y Backup en formatos (.Backup y .sql) garantizando la integridad de la Información Catastral en la Base de Datos Alfanumérica, de acuerdo con el modelo LADM_COL.
- Incluye el Alojamiento de la Información y Backup en formatos (.gpkg y .gdb) garantizando la integridad de la Información Catastral en la Base de Datos Geográfica, de acuerdo con el modelo LADM_COL.
- Permite la parametrización de documentos.
- Incluye Tiempo de Desarrollo Autónomo.
- Incluye Personalización de Requerimientos Funcionales.
- Cuenta con Gestor Documental.
- Cuenta con módulo de Radicaciones.
- Permite la generación de servicios geográficos establecidos por la OGC.
- Permite Realizar el cargue asistido de la información en formato *.Dat, .*xml ,*.gdb, *mdb, *shp. .*XTF, *.CSV
- Permite Almacenar y Administrar Información Alfanumérica Histórica.
- Permite Almacenar y Administrar Cartografía - Otros (Suelos, agrológica, etc.) en formato Gdb, mdb, gpk, shp, geojson
- Permite Almacenar y Administrar Fichas Prediales.
- Se integra con la Oficina Virtual de Catastro. (OVC).
- Permite el seguimiento de incidencias mediante un Help Desk (Support Ticketing System).
- Garantiza y asegura la completitud y salvaguardia de la información diligenciada, cargada y aplicada en el Software

1.2 PROCESO DE CONSERVACIÓN CATASTRAL

- Permite diversas consultas como mínimo por propietario, por interesado cedula catastral, folio de matrícula, número predial nacional.
- Permite la asignación de solicitudes a los ejecutores catastrales.
- Registro componente físico, jurídico y económico.
- Contiene Visor geográfico.
- Emite y/o genera archivos planos como reportes para la secretaria de hacienda (mutaciones, rectificaciones y/o cambios realizados).
- Permite la ejecución de las diferentes mutaciones en el proceso de conservación.
- Permite la ejecución de procesos masivos para predios tipo PH y/o Condominio.

- Permite distintas visualizaciones de la información geográfica según la calidad del interesado.
- Permite la incorporación, a lo largo del proceso, de documentos adicionales al expediente.
- Permite el almacenamiento de fotografías de fachada, baños, estructura, acabados, cocina, y complementos de industria, etc.
- Permite la generación de informes estadísticos.
- Permite la ejecución del proceso de liquidación de incrementos anuales.
- Cuenta con Manual de Usuario. Actualizado si la herramienta tecnológica se modifica o se mejora y siempre debe estar disponible para su descarga y visualización.
- Permite marcar los predios que han sufrido procesos de rectificación de área y/o mutaciones catastrales.
- Genera informes de asignación de trámites a funcionarios.
- Cuenta con un visor para la espacialización de los trámites radicados.
- Cuenta con la capacidad para gestionar predios sin necesidad de especificar el tipo de trámite. Automatiza la generación de trámites según la clasificación del IGAC, permitiendo al usuario completar múltiples pasos en una sola edición. Esto agiliza el proceso y reduce la necesidad de múltiples visitas para verificar el estado de la solicitud.
- Permite la tramitación de actos administrativos sobre predios y resoluciones (comunicación, notificación, e interposición de recursos).
- Permite aplicar cambios y dejar en firme la información catastral que se modificó mediante acto y/o resolución administrativa.
- Permite la actualización en tiempo real de la información alfanumérica y/o geográfica derivada de las mutaciones y/o rectificaciones catastrales.
- Para el trámite de rectificación de área y/o linderos con efecto registral, permite realizar el trámite catastral completo, pero dejándolo en modo de espera con los datos almacenados, una vez el trámite sea inscrito en la Oficina de registro correspondiente, se pueda aplicar cambios e impactar la base.

1.3 PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL

- El software deberá permitir el cargue y verificación de los archivos que se entreguen con motivo de la actualización catastral de conformidad con el modelo swiss tierras y deberá admitir las versiones LADM_COL que se encuentren vigentes en Colombia.
- Permite la incorporación, la visualización y gestión a lo largo del proceso, de documentos soporte derivados del proceso de actualización catastral con enfoque multipropósito, tales como; fotografías de predios, documentos en PDF, Word, y, archivos de soporte tipo vectorial.
- Contiene o permite la comparación a través de un dahsboard de la información previa a la Actualización y posterior a ella, donde se pueda confrontar los cambios alfanuméricos y geográficos que sufrieron los predios en el marco del proceso de la actualización catastral.

1.4 COMPONENTE DE OBSERVATORIO INMOBILIARIO, Contiene:

- Parametrización.
- Cargue de información geográfica (Puntuales, Bancos, SNR, etc.).
- Visor geográfico.
- Tableros de control.
- Reportes.
- Sitio WEB.
- Cargue de Avalúos, ofertas y transacciones inmobiliarias.

1.5 PROCESO DE OFICINA VIRTUAL DE CATASTRO (OVC)

- Permite el registro de los interesados.
- Permite la asociación de predios del interesado.
- Permite la solicitud de trámites catastrales.
- Permite realizar el seguimiento a los trámites catastrales.
- Incluye Guía de uso online. Actualizado si la herramienta tecnológica se modifica o se mejora y siempre debe estar disponible para su descarga y visualización.
- Incluye Manual del administrador.
- Permite su personalización.

1.6 COMPONENTE - VISOR GEOGRÁFICO

- Permite realizar la búsqueda de información geográfica y alfanumérica y de soportes documentales.
- Permite la visualización de información de acuerdo con el ROL de acuerdo a cada usuario logueado.
- Permite realizar mediciones sobre la cartografía, capturas de pantalla, búsquedas por datos alfanuméricos en el visor.
- Permite el descargue y cargue de información geográfica de forma asistida.
- Permite la inclusión de diversas capas temáticas georreferenciadas de interés para el municipio de forma asistida.
- Actualización instantánea con los datos en la Plataforma.

1.7 COMPONENTE - EDITOR GEOGRÁFICO

- Permite la edición de los trámites que afecten el componente geográfico.
- Realiza el cálculo de las áreas de terreno de acuerdo a su representación gráfica en la base de datos.
- Permite identificar las zonas físicas y geoeconómicas del predio objeto de trámite.
- Genera listados de tareas pendientes por funcionario.
- Autocompleta atributos geográficos capturados alfanuméricamente.
- Permite la validación de omisiones y comisiones.
- Permite la validación de la consistencia topológica de los predios.

1.8 PROCESO LADM

- Permite la generación del archivo *xft del Gestor Catastral
- Permite el cargue de la información catastral en el formato *.xtf (Modelo LADM_COL) de manera asistida
- Permite realizar validaciones lógicas adicionales al modelo LADM_COL
- Permite exportar informes de calidad derivado de la estructura del modelo LADM_COL

1.9 PROCESO DE REPORTEADOR

- Permite la creación dinámica y publicación de reportes personalizados, de acuerdo a la necesidad y funciones del Gestor Catastral, en el formato requerido.
- Permite generar reporte basados en consultas en lenguaje *sql.

Productos, permite generar lo siguiente:

1. Certificado catastral nacional.
2. Certificado plano predial catastral.
3. Certificado catastral especial
4. Certificado ficha predial
5. Certificado de avalúo catastral Ley 1682/2013 PAR 1 ART 26
6. Valor En Pesos Unitarios Por Fila De Registro 1 Y 2 Catastral

7. Copia de resolución de conservación
8. Fotocopia de ficha predial incluido croquis del predio.
9. Cuadros estadísticos resumen por rangos de superficie o por rangos de avalúo, urbano o rural a nivel municipal (Por cuadro)
10. Cuadros estadísticos resumen por destinación económica a nivel municipal
11. Cuadros estadísticos resumen por rangos de superficie o por rangos de avalúo, urbano o rural a nivel municipal
12. Cuadros estadísticos resumen por destinación económica a nivel municipal
13. Capa de información de zonas físicas urbanos
14. Capa de información de zonas geoeconómicas urbanos
15. Plano de conjunto ciudades no capitales
16. Plano de conjunto digital rural (Contiene información de límites, sectores, veredas)
17. Capa de información de zonas físicas rurales
18. Capa de información de zonas geoeconómicas rurales
19. ARCHIVOS EN FORMATO PDF DE INFORMACIÓN CATASTRAL URBANO
20. Adquisición de una (1) a veinte (20) manzanas catastrales (Cada Manzana)
21. Adquisición de más de veinte (20) manzanas catastrales hasta la totalidad del municipio (Cada manzana)
22. Plano de zonas físicas, escalas 1:1000 a 1:4000 (Cada plancha) urbano
23. Plano de zonas físicas, escalas 1:5000 a 1:10000 (Cada plancha) urbano
24. Plano de zonas geoeconómicas, escalas 1:1000 a 1:4000 (Cada plancha) urbano
25. Plano de zonas geoeconómicas, escalas 1:5000 a 1:10000 (Cada plancha) urbano
26. Plano de conjunto a escala 1:1000 a 1:4000 (Cada plancha) urbano
27. Plano de conjunto a escala 1:5000 a 1:10000 (Cada plancha) urbano
28. Los demás productos que sean establecidos y/o requeridos por el Municipio.

1.10 SOPORTE Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIO

- Disponibilidad de la solución tecnológica 24 horas 7 días a la semana con ventanas de mantenimiento programadas con antelación
- Servicios de mesa de servicios en oficina presencial de lunes a viernes de 8 am a 5 pm
- Servicios de soporte de segundo nivel remoto de lunes a sábado de 8 am a 5 pm
- Plataforma para la gestión de requerimientos de soporte
- Bolsa de 20 horas mensuales para el desarrollo de mejoras a solicitud del gestor catastral no acumulables

2. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CATASTRO

2.1. DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

- 40 horas disponibles para capacitación en los diferentes temas solicitados.

2.2 MÓDULOS TEMÁTICOS

- Marco normativo y conceptual del catastro con enfoque multipropósito
- Apoyo a la gestión administrativa y gerencial de la conservación catastral
- Gestión de todo tipo de mutaciones, rectificaciones y solicitudes a petición o por oficio en la conservación catastral
- Aplicabilidad de la interoperabilidad entre registro y catastro.
- Práctica respecto a estudio frente a trámites catastrales
- Cartografía catastral digital / Digitalización
- Modelo LADM_COL

- Otras que surjan a necesidad y requerimiento del Gestor Catastral del Municipio de Cota.

2.3 ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD (CUANDO APLIQUE)

- En dado caso de que, en la ejecución del contrato, salga en vigencia nueva normatividad competente se deberá realizar su actualización y retroalimentación.

2.4 APOYO TÉCNICO

- Disponibilidad de asesoría virtual, frente a conceptos y ejecución de trámites catastrales a la gestión de procesos de actualización, conservación y difusión catastral, a necesidad del contratante.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Se requiere que el oferente que resulte seleccionado cuente con personal profesional y especializado debidamente acreditado, tanto en su formación como en la experiencia calificada así:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO					
COMPONENTE	**TITULO PROFESIONAL**	**TITULO DE POSTGRADO**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**	**CANTIDAD**
IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA	Título Profesional en Ingeniería Catastral y geodesta y/o ingeniería Topográfica y/o arquitectura y/o ingeniería ambiental y/o ingeniera forestal y/o ingeniería de sistemas y/o telemática	Magister en Geografía y/o Geo informática y/o Sistemas de Información Geográfica y/o Geomática y/o Gerencia de Recursos Naturales y Avalúos y/o Planeación Urbana y Regional	Mínimo **catorce** (**14**) años con posterioridad a la expedición de la tarjeta profesional al cierre del presente proceso.	En un mínimo de quince (15) proyectos como gerente de proyectos, de los cuales deberá acreditar experiencia en, al menos, dos (2) proyectos de gestión catastral.	1
	Título profesional en Ingeniería de sistemas y/o desarrollo de software y/o telemática y/o electrónica	Especialización en arquitectura de software y/o desarrollo de software y/o ingeniera de software.	Mínimo catorce (14) años con posterioridad a la expedición de la tarjeta profesional al cierre del presente proceso.	En mínimo nueve (9) años en desarrollo de software y 2 años implementando aplicaciones que integren sistemas de información geográfica SIG.	1
	Título Profesional en Ingeniería Catastral y geodesta y/o Topográfica y/o Arquitectura y/o Ingeniería Ambiental, y/o forestal y/o de Sistemas y/o Telemática.	No aplica	Mínimo (14) años con posterioridad a la expedición de la tarjeta profesional al cierre del presente proceso.	En seis (6) proyectos relacionados con la gestión catastral como coordinador de proyecto y mínimo en 4 proyectos relacionados con control de calidad de información cartográfica.	1
ASESORIA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA	Título profesional en Derecho.	Especialización en Gestión Territorial y Avalúos y/o en derecho notarial y registral y/o derecho ambiental y/o Derecho de Tierras	Mínimo seis (6) años con posterioridad a la expedición de la tarjeta profesional al cierre del presente proceso.	Acreditación de mínimo cinco (5) años de experiencia y/o participación en al menos siete (7) proyectos relacionados con la gestión catastral desde el componente jurídico.	1
	Título Profesional en Ingeniería Catastral y geodesta y/o Topográfica y/o geógrafa y/o Ambiental.	Título de Especialización en Pedagogía y/o Especialización en Docencia para la Educación Superior y/o Especialización en Docencia y Gestión de la Educación Superior	Mínimo once (11) años con posterioridad a la expedición de la tarjeta profesional al cierre del presente proceso	Mínimo dos (2) años como docente universitario.	1

NOTA 1: La plataforma dentro de su alcance deberá permitir ejecutar procesos de monitoreo satelital como apoyo para procesos catastrales dentro de la preparación del sistema ya sea de conservación y/o actualización y/o difusión catastral y contar con interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro y otras entidades. Para la acreditación de dicho alcance, con el presente anexo técnico deberá suscribirse carta de certificación de la prestación de estos servicios por la plataforma.

REQUERIMIENTO DE LA NECECIDAD.

La gestión catastral no se limita al uso de herramientas tecnológicas, sino que requiere también el fortalecimiento permanente de las capacidades técnicas y jurídicas del personal encargado de la prestación del servicio público de catastro.

Por esta razón, se requiere implementar procesos de capacitación y transferencia de conocimiento, estructurados en los siguientes módulos:

Módulo 1. Marco conceptual, política pública y generalidades normativas del catastro.

Módulo 2. Gestión administrativa y gerencial de la conservación catastral y apoyo a la organización administrativa de la oficina de catastro.

Módulo 3. Desarrollo del proceso de conservación catastral y gestión de mutaciones catastrales (primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase), así como rectificaciones, complementaciones y cancelaciones de inscripciones catastrales.

Módulo 4. Análisis de casos prácticos y estudio de ejemplos relacionados con mutaciones, rectificaciones, complementaciones y respuesta a solicitudes catastrales.

Adicionalmente, se requiere contar con asesoría técnica especializada en materia catastral, con profesionales que posean experiencia en los componentes físico, jurídico y económico del catastro, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades catastrales del municipio.

Dicha asesoría deberá contemplar la atención de consultas técnicas y jurídicas que surjan durante la prestación del servicio público catastral, mediante esquemas de acompañamiento remoto y presencial que permitan brindar respuestas oportunas y eficaces a los requerimientos del gestor catastral.

Por ello, los servicios de asesoría técnica deben incluir la resolución de dudas e inquietudes que puedan surgir durante la prestación del servicio público catastral. Es imprescindible que esta asesoría esté disponible de forma remota y presencial, permitiendo un acceso rápido y eficiente para todos los usuarios involucrados en los procesos catastrales. Se establece que la asesoría técnica debe operar continuamente, garantizando la máxima disponibilidad y cobertura durante el horario laboral estándar del municipio, adicionalmente, las actividades a desarrollar requieren contar con un equipo que tenga experiencia previa en procesos catastrales, así como la capacidad para ofrecer asesoría en los aspectos físicos, jurídicos y económicos pertinentes.

Que de acuerdo con lo anterior y con el ánimo de dar cumplimiento a todo lo expuesto, se encuentra necesario que el Municipio de Cota Cundinamarca adquiera una solución tecnológica bajo software as a service para el desarrollo de la actividad catastral y con ello cumplir de manera oportuna con la prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes y preservando la garantía del servicio mediante la correspondiente expedición de los actos y recursos administrativos relacionados con el ejercicio de la gestión catastral, aplicando los lineamientos técnicos relacionados con la producción, la actualización, el uso y la disposición de la información catastral de acuerdo con los estándares fijados garantizando el debido proceso a partir de la estructura funcional que se implementará y la aplicación de los procesos y metodologías de un catastro que permita integrar los componentes alfanumérico y geográficos, evaluando, comparando y replanteando los parámetros del modelo, con el fin de verificar el cumplimiento de estándares mínimos para la realización de los levantamientos prediales.

Nota: El precio incluye todos los gastos, directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestaciones, desplazamientos, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del

contrato, y en general todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

El municipio, no reconocerá por consiguiente ningún reajuste al CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta y que no hayan sido reconocidos o avalados en el contrato que se suscriba.

3. CONTEXTO REGULARORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
Resolución 1040 del 2023	“Por medio de la cual se expide la resolución única de la gestión catastral multipropósito.”
Resolución No. 449 de 2022	“Por la cual se habilita como gestor catastral al municipio de Cota (Cundinamarca) y se dictan otras disposiciones”
Decreto 148 del 2020	"Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 Y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, 'Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística'"
Resolución 338 de 2023	"Por la cual se adoptan decisiones de manera transitoria para la política pública de catastro. multipropósito en los territorios y territorialidades indígenas, se deroga parcialmente la circular externa del 8 de noviembre de 2021 y se emiten directrices a los gestores y operadores catastrales"
Resolución 388 de 2020	“Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito”
Ley 2294 de 2023 Artículo 43.	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. “Naturaleza y Organización de la Gestión Catastral”.

4. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, ***“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS, LA NORMATIVIDAD SUSTANTIVA, EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO Y EL RÉGIMEN SANCIONATORIO PARA EL MUNICIPIO DE COTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”***

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, “RETEICA”. La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales,

jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adiciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es del dos punto cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

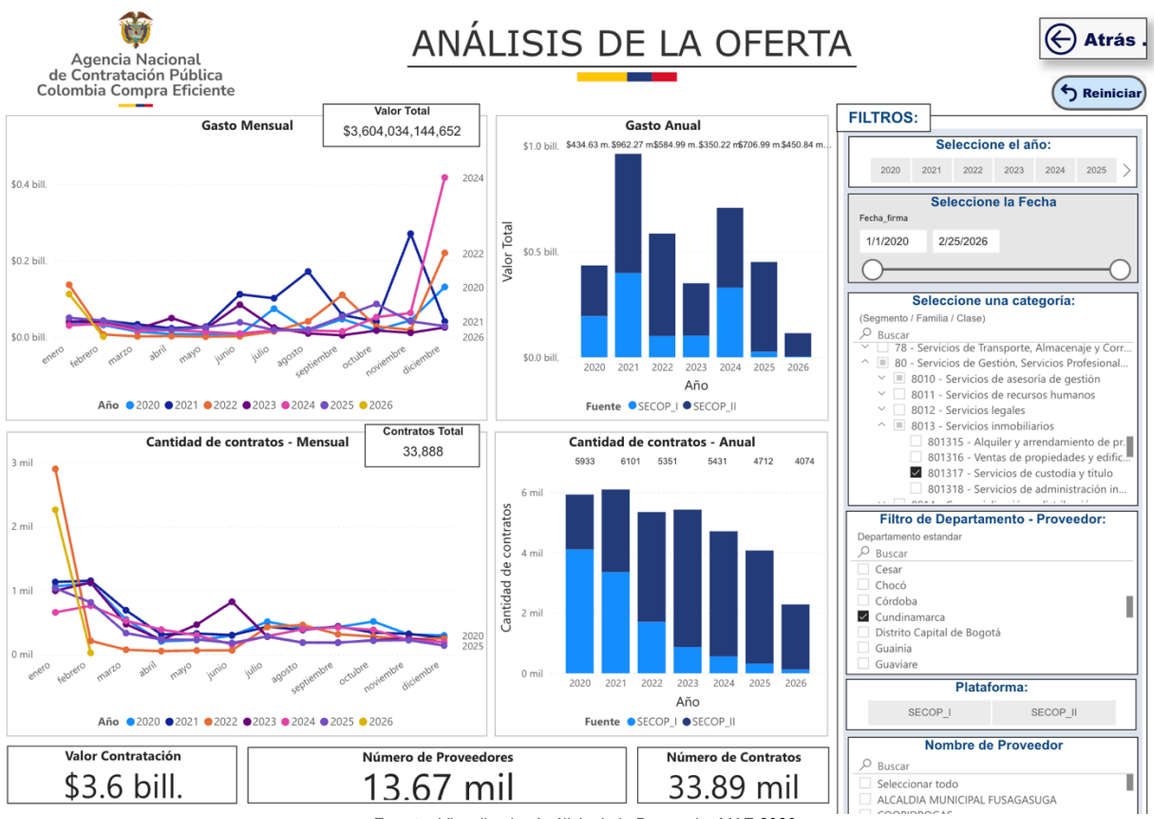
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA.**

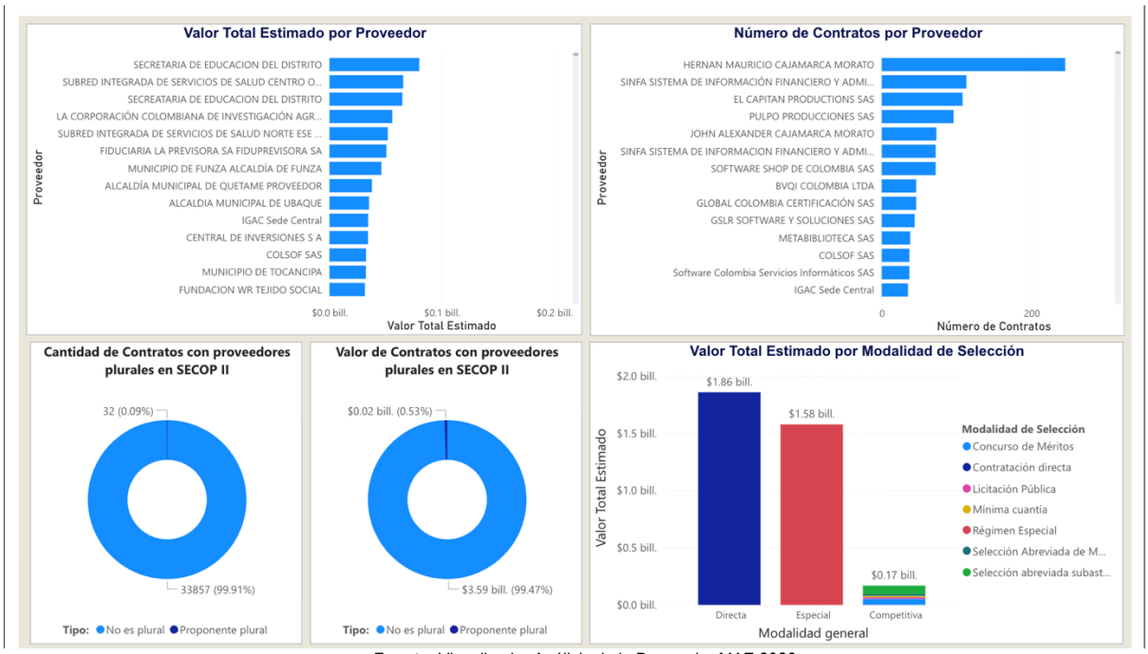
Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC **801016, 801015, 801317, 801615, 811027, 811120, 811115, 811516, 811618, 821316, 931419, 931420, 931421, 432122, 432316, 432315, 432323, 432335, 432322, 432324, 861320,** de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2026 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 3.604.034 millones de pesos, 13.67 mil proveedores y 33.89 mil contratos, así:



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	7	$2,867,847,510	0.08%	16	$8,742,287,547	0.24%	5	$2,476,787,751	0.07%
4323 - Software	118	$15,621,978,884	0.43%	172	$11,231,608,887	0.31%	159	$28,114,734,703	0.78%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2737	$288,361,299,901	8.00%	2192	$726,788,122,105	20.17%	1604	$426,740,278,216	11.84%
8013 - Servicios inmobiliarios	28	$298,688,165	0.01%	12	$323,057,843	0.01%	9	$28,453,000	0.00%
8016 - Servicios de administración de empresas	2349	$101,334,259,704	2.81%	2950	$130,872,230,851	3.63%	3009	$91,750,836,020	2.55%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	40	$983,572,233	0.03%	36	$2,350,034,891	0.07%	39	$2,365,579,918	0.07%
8111 - Servicios informáticos	362	$14,307,374,637	0.40%	443	$31,673,048,726	0.88%	322	$20,824,699,568	0.58%
8115 - Servicios de pedología	35	$1,756,520,412	0.05%	41	$19,329,905,245	0.54%	51	$3,863,692,043	0.11%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	18	$205,128,595	0.01%	15	$152,813,364	0.00%	16	$830,914,053	0.02%
8213 - Servicios fotográficos	27	$461,655,379	0.01%	31	$514,258,173	0.01%	24	$645,462,975	0.02%
8613 - Servicios educativos especializados	138	$3,679,030,281	0.10%	88	$19,946,456,046	0.55%	32	$4,031,535,715	0.11%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	74	$4,750,944,734	0.13%	105	$10,344,860,649	0.29%	81	$3,312,234,201	0.09%
Total	**5933**	**$434,628,300,435**	**12.06%**	**6101**	**$962,268,684,327**	**26.70%**	**5351**	**$584,985,208,163**	**16.23%**

Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA.**

Que el Municipio de Cota tomó como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

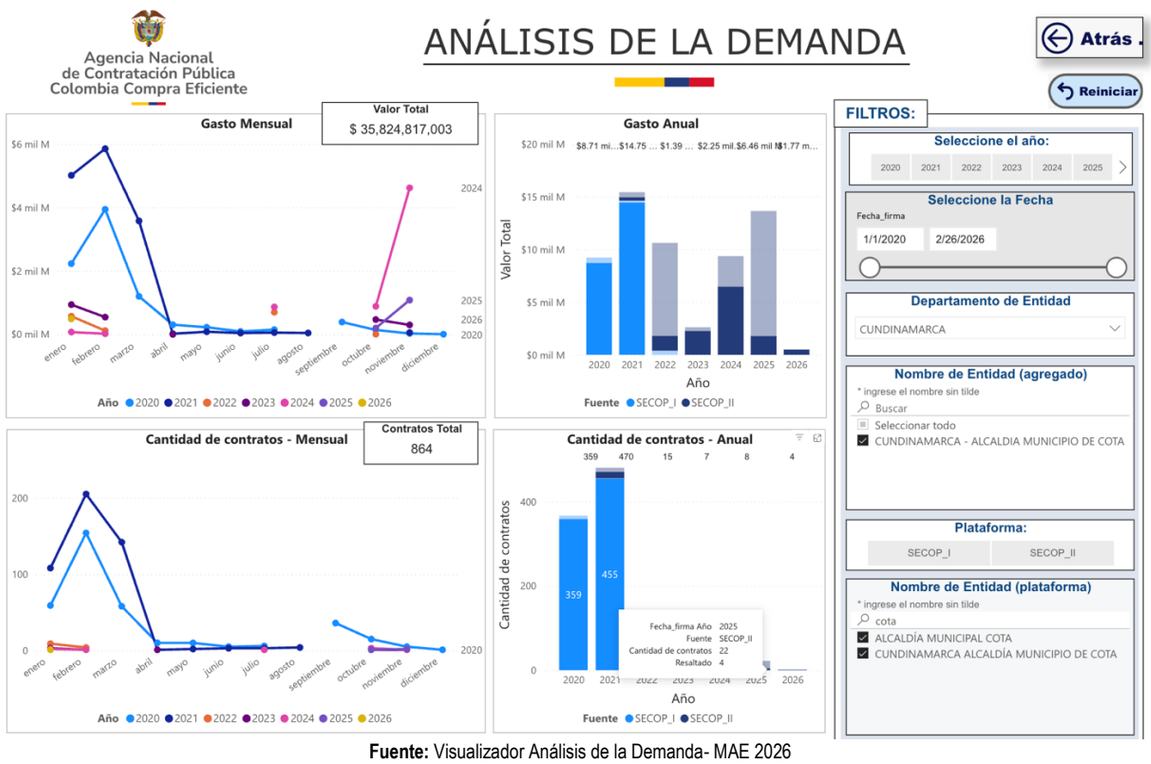
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. ADQUISICIONES Y/O CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE COTA

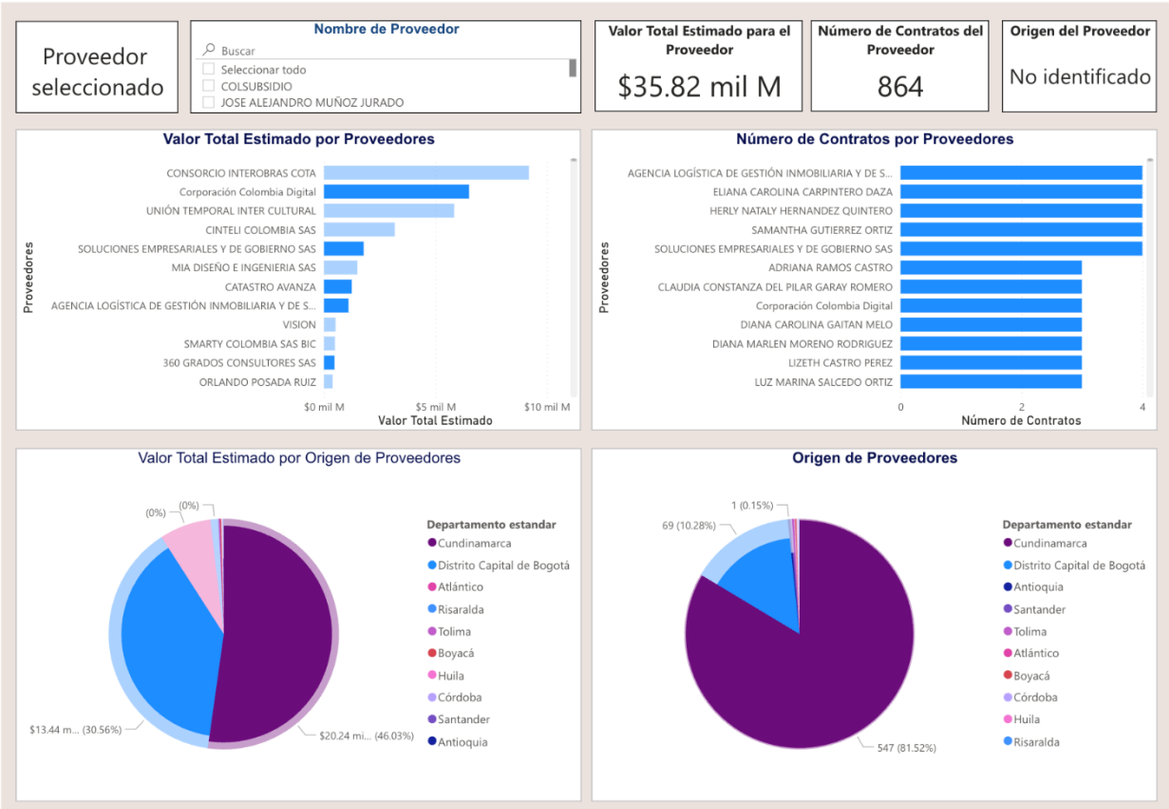
El análisis de la demanda de los servicios adquiridos por la Entidad en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; ubicando el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas.

AÑO	NÚMERO PROCESO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA Y DURACIÓN
2022	SGG-CI-0817-2022	ALCALDÍA DE COTA	CATASTRO AVANZA	Prestación de los servicios tecnológicos para el uso de la solución de software para la gestión catastral, soporte especializado de primer y segundo nivel para que como gestor catastral pueda prestar	699.333.333 COP 5 meses
2023	SGG-CPS-0220-2023	ALCALDÍA DE COTA	CATASTRO AVANZA	Prestación de los servicios tecnológicos para el uso de la solución de software para la gestión catastral, soporte especializado de primer y segundo nivel para que como gestor catastral pueda prestar	362.655.480 COP 74 días 181.327.740 COP Otrosí 1 mes y 15 días
2023	SGG-CPS-0895-2023	ALCALDÍA DE COTA	CATASTRO AVANZA	Prestación de los servicios tecnológicos para el uso de la solución de software para la gestión catastral, soporte especializado de primer y segundo nivel para que como gestor catastral pueda prestar	785.753.540 COP 195 días
2024	SASI-001-2024	ALCALDÍA DE COTA	CINTELI COLOMBIA SAS	Prestación de servicios técnicos y tecnológicos para la prestación del servicio público catastral en el proceso de conservación catastral mediante el uso de la solución de software para la gestión catastral con soporte especializado de primer y segundo nivel, asesoría y capacitación técnica en las actividades propias de la conservación y realización de un monitoreo satelital para la identificación de cambios en la base geográfica catastral cumpliendo con los lineamientos normativos establecidos	1.188.668.312 COP 8 Meses
2025	SASI-001-2025	ALCALDÍA DE COTA	CINTELI COLOMBIA SAS	Prestación de servicios técnicos y tecnológicos mediante el uso de una herramienta (software) para la ejecución de procesos de conservación, actualización y difusión del gestor catastral de cota, Cundinamarca, incluyendo soporte, capacitación y asesoría técnica, geográfica, jurídica y económica catastral especializada de primer y segundo nivel en el municipio de cota	1.587.837.930,9 COP 9 Meses

Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC **801016, 801015, 801317, 801615, 811027, 811120, 811115, 811516, 811618, 821316, 931419, 931420, 931421, 432122, 432316, 432315, 432323, 432335, 432322, 432324, 861320**, de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2025 en la Alcaldía de Cota, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 35.824 millones de pesos y 864 contratos, así:



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026



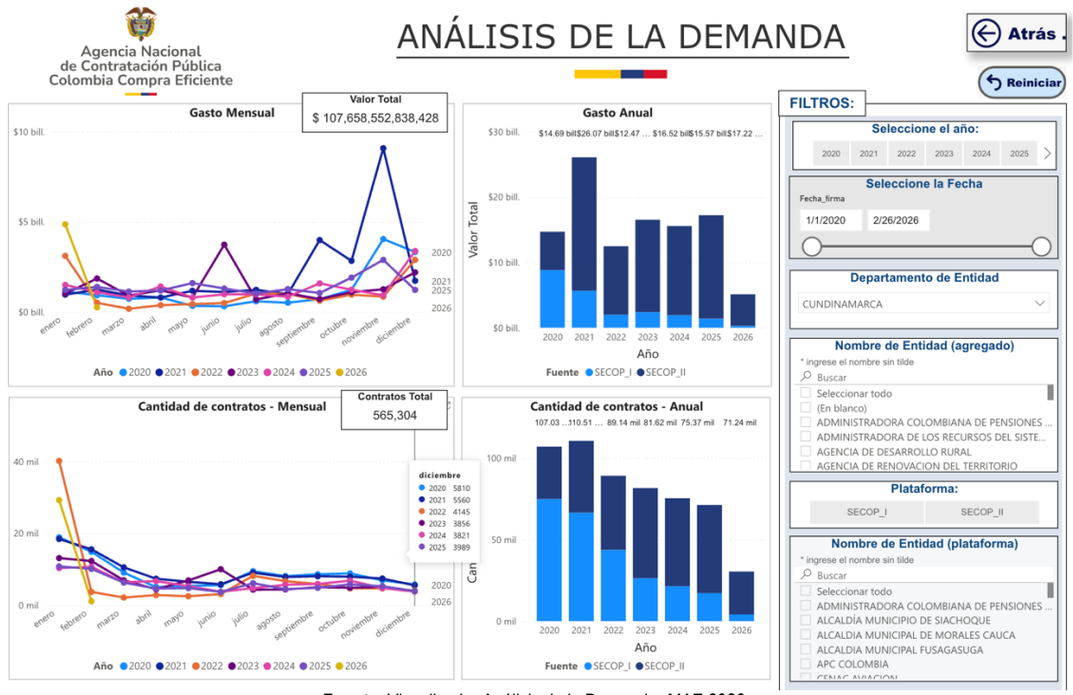
Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026

Año	024	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	cipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	99%	2	$260,000,000	0.73%				621	$21,459,705,943	59.90%
8111 - Servicios informáticos	.89%	1	$1,022,451,498	2.85%				7	$5,745,626,282	16.04%
8016 - Servicios de administración de empresas	18%							182	$4,432,401,663	12.37%
4323 - Software	97%	1	$489,567,666	1.37%	1	$491,400,433	1.37%	5	$1,881,640,362	5.25%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información								2	$1,243,316,553	3.47%
8613 - Servicios educativos especializados								38	$624,760,000	1.74%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería								6	$383,466,200	1.07%
9314 - Servicios comunitarios y sociales								1	$38,500,000	0.11%
8013 - Servicios inmobiliarios								2	$15,400,000	0.04%
Total	.03%	4	$1,772,019,164	4.95%	1	$491,400,433	1.37%	864	$35,824,817,003	100.00%

Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026

6.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

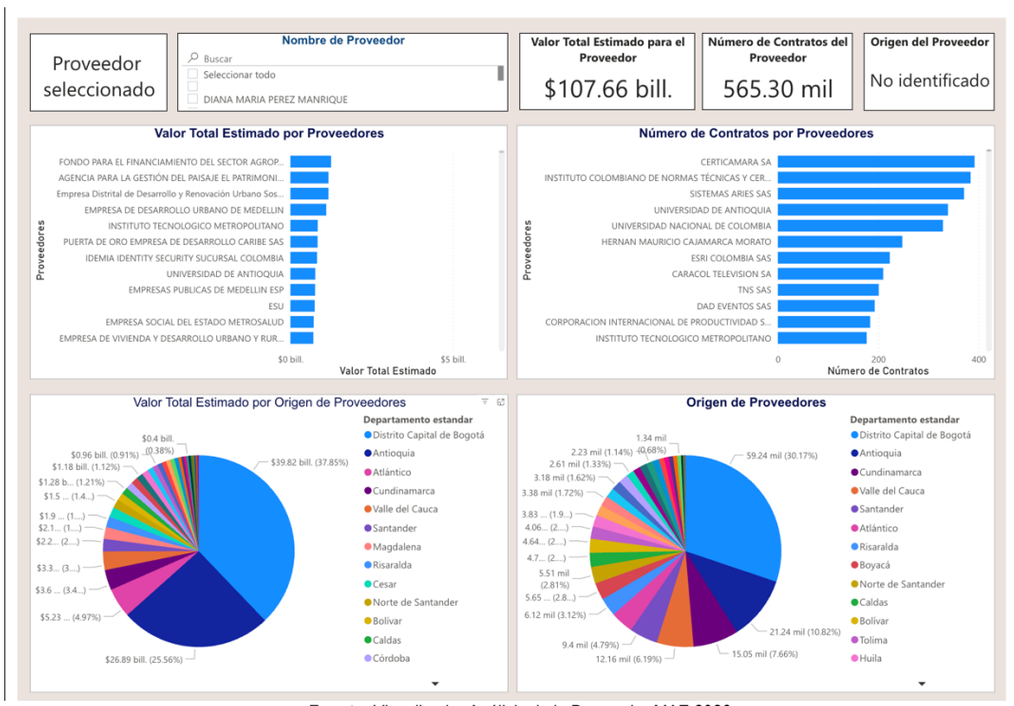
Por otro lado, la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos UNSPC **801016, 801015, 801317, 801615, 811027, 811120, 811115, 811516, 811618, 821316, 931419, 931420, 931421, 432122, 432316, 432315, 432323, 432335, 432322, 432324, 861320**, de acuerdo dicha herramienta, desde el año 2020 hasta lo que va del 2026 en el Departamento de Cundinamarca, se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 107.658.552 millones de pesos, 565.30 mil proveedores y 565,304 mil contratos, así:



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026

Año	2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	$12,282,501,555,626	11.41%	11610	$3,516,831,270,763	3.27%	251919	$71,321,295,699,238	66.25%
8016 - Servicios de administración de empresas	$1,682,110,738,795	1.56%	15420	$820,562,838,052	0.76%	243752	$17,803,008,747,862	16.54%
8111 - Servicios informáticos	$998,585,699,516	0.93%	1224	$160,018,321,301	0.15%	26764	$7,546,073,141,177	7.01%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	$1,112,051,612,864	1.03%	728	$130,458,309,881	0.12%	11312	$3,991,839,109,647	3.71%
4323 - Software	$682,608,605,727	0.63%	750	$382,028,166,329	0.35%	12504	$3,702,261,875,257	3.44%
8613 - Servicios educativos especializados	$179,250,857,877	0.17%	117	$60,765,660,898	0.06%	4746	$1,523,333,600,920	1.41%
8115 - Servicios de pedología	$83,052,795,040	0.08%	149	$18,085,108,522	0.02%	3714	$562,644,218,106	0.52%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	$96,288,253,363	0.09%	129	$11,555,188,281	0.01%	3182	$489,220,689,188	0.45%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	$37,437,536,675	0.03%	81	$5,156,157,588	0.00%	2270	$356,086,274,627	0.33%
4321 - Equipo informático y accesorios	$32,649,363,858	0.03%	7	$827,272,020	0.00%	534	$177,921,064,068	0.17%
8213 - Servicios fotográficos	$23,696,938,393	0.02%	146	$13,373,832,334	0.01%	2483	$113,658,198,967	0.11%
8013 - Servicios inmobiliarios	$5,390,640,326	0.01%	39	$680,857,854	0.00%	2124	$71,210,219,371	0.07%
Total	**$17,215,624,598,060**	**15.99%**	**30400**	**$5,120,342,983,823**	**4.76%**	**565304**	**$107,658,552,838,428**	**100.00%**

Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026



Fuente: Visualizador Análisis de la Demanda- MAE 2026

De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio bajo la modalidad de Licitación Pública, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

AÑO	NÚMERO PROCESO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA Y DURACIÓN
2026	SA-001-MC-2026	MUNICIPIO DE SINCELEJO	CREACION DIGITALES SAS	Uso en la nube de un software de gestión catastral y servicio de acompañamiento técnico en el fortalecimiento de los sistemas inteligentes para la gestión territorial en el municipio de Sincelejo	798.000.000 COP 12 Meses
2026	CPS 164-2026	MASORA	SISMAS INNOVACIÓN Y EFICIENCIAS S.A.S	Prestación de servicios para el uso, soporte, implementación, operación y gestión de la plataforma SaaS SISMAS, requerida para la prestación del servicio público catastral a cargo de MASORA, incluyendo el licenciamiento temporal, el alojamiento en la nube, el soporte especializado, la configuración operativa, el acompañamiento técnico y funcional, y la operación integral del sistema para los municipios vinculados al proyecto, a saber: Manizales, El Retiro, San Vicente, Quimbaya, Montenegro, Fila	461.249.985 COP 4 Meses
2025	SA-004-MC-2025	MUNICIPIO DE SINCELEJO	CREACION DIGITALES SAS	Uso en la nube de un software de gestión catastral y servicio de acompañamiento técnico en el fortalecimiento de los sistemas inteligentes para la gestión territorial en el municipio de Sincelejo	623.333.332 COP 5 Meses
2025	0.05.00-21.12-018-2025	MUNICIPIO DE RIONEGRO	UNION TEMPORAL ALIANZA MULTIPROPOSITO COLOMBIA	Prestación de servicios de un sistema de información, soporte, actualización y mantenimiento para la operación catastral en la modalidad cloud computing, incluido el módulo de actualización catastral	1.692.301.250 COP 9 Meses
2025	CD-675-2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	EMPRESA DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS ALBORADA - EICE-PROVEEDOR	Convenio interadministrativo para la operación en conjunto del catastro multipropósito en el marco del fortalecimiento de la gestión del proceso de conservación catastral del municipio de Villavicencio meta.	1.985.786.785 COP 315 Días
2025	COI003-2025	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - MASORA	Prestar el servicio público de gestión catastral para realizar la actualización, conservación y difusión catastral de las zonas rurales y urbanas del municipio de quimbaya	4.556.564.753 COP 990 Días
2024	LP-SHT-0001-2024	ALCALDIA DE JAMUNDI	CONSORCIO EMPRESARIAL CATASTRAL	Fortalecimiento a la prestación de los servicios de gestión y/o operación catastral	5.000.000.000 COP 6 Meses
2024	AI-SASI-011-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE	KASAY INGENIERIA SAS	Contratar la prestación de servicios de un software mediante servicios saas soporte y mantenimiento como herramienta para los procesos de conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito en el marco del proyecto implementación de instrumentos de planeación para el ordenamiento territorial en el municipio de Ibagué	795.576.879 COP 5 Meses
2023	CD-SHT-911-2023	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	REALTIX SAS	Prestación de servicios profesionales especializados para el apoyo en la prestación del servicio público de catastro al municipio de Jamundí como gestor catastral habilitado	2.200.918.318 COP 5 Meses
2023	CONVENIO INTERADM. No. 2023-0003	MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	UAECD	Aunar esfuerzos para la operación catastral en el marco de la prestación del servicio público de gestión catastral mediante la ejecución de operaciones técnicas y administrativas del proceso de conservación de la información catastral en la jurisdicción del municipio de armenia Quindío en su calidad de gestor catastral	4.734.591.070 COP 230 Días
2023	FLO-HAC-CONV-001-2023	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	CATASTRO AVANZA	Desarrollar actividades operativas, técnicas y tecnológicas para los procesos de gestión catastral con enfoque multipropósito en la jurisdicción del municipio de Floridablanca vigencia 2023	5.265.949.897 COP 9 Meses
2023	SA-007-MC-2023	MUNICIPIO DE SINCELEJO	CREACIONES DIGITALES	Licenciamiento de software para la gestión catastral del municipio de Sincelejo	309.272.726 COP 7 Meses
2022	397SP2022	MUNICIPIO DE MARINILLA	EDUR MARINILLA	Contrato interadministrativo de administración delegada para el apoyo a las labores operativas de la gestión catastral en el municipio de marinilla.	799.992.427 COP 64 Días
2021	000114-2021	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	ONE SYSTEM S.A.S.	Prestación de servicios para el uso y soporte de la operación de la plataforma requerida para la gestión catastral a cargo del área metropolitana de Bucaramanga.	357.000.000 COP 5 Meses
2021	MP-385-2021	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	UAECD	Prestar el servicio público de gestión catastral para realizar la actualización, conservación y difusión catastral del municipio de palmira.	15.595.039.149 COP 24 Meses
2018	8353	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	VALOR+ S.A.S-PROVEEDOR	Prestar los servicios para la conectividad, soporte y gestión de la infraestructura tecnológica del sistema catastral de Antioquia	896.959.588 COP 100 (Días)

7. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el objetivo de determinar el valor del presupuesto oficial del proceso, el Municipio de Cota realizó un análisis de mercado a partir del hito de solicitud de cotización, mediante el RFI No. RFI-012-2026. Para ello, se solicitó información a diferentes empresas del sector que ofrecen el suministro e instalación de equipos

tecnológicos, con el propósito de establecer un valor de referencia para cada uno de los bienes y servicios requeridos.

Como resultado de este ejercicio, se recibieron tres (3) respuestas que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Los valores obtenidos fueron utilizados como precios de referencia, entendidos como los precios techo definidos por la entidad para cada uno de los bienes y servicios del proceso.



El análisis de mercado realizado a partir de las cotizaciones recibidas se presenta por total a continuación:

COTIZACION No. 1

Persona jurídica: SOLUCIONES RADIOCONTROLADAS DE COLOMBIA (SRCC)
NIT: 900.490.652-8
Valor: $ 216.566.910

FORMATO DE COTIZACION

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA"
FECHA:	12/3/2026
REPRESENTANTE LEGAL	Daniel Bergsneider
CEDULA	1140827856
RAZON SOCIAL:	SOLUCIONES RADIOCONTROLADAS DE COLOMBIA (SRCC)
NIT:	900.490.652-8
CONTACTO:	3013606465
E-MAIL:	

CELULAR:	3013606465
CARGO:	Representante Legal
CIUDAD:	Barranquilla

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica.
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA, VALOR IVA Y VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO EN PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. No modificar el formato, solamente ingresar los valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
1	IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA para la gestión catastral del Municipio de Cota, incluyendo la puesta en funcionamiento de la herramienta (software), configuración, soporte técnico, mantenimiento, interoperabilidad con sistemas externos y generación de reportes requeridos para la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión catastral conforme a la normativa vigente.	1	DÍA	$ 3,899,666.67	$ 740,936.67	$ 4,640,603.33	$ 4,640,603.33
2	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL, orientada a apoyar al Gestor Catastral del Municipio de Cota en la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión del catastro, mediante el acompañamiento especializado a funcionarios y contratistas en la aplicación de la normativa catastral vigente, la gestión de la información física, jurídica y económica de los predios, la estructuración y revisión de actuaciones administrativas, así como la capacitación y transferencia de conocimiento para el uso adecuado de la herramienta tecnológica implementada, ya que la implementación de una herramienta tecnológica especializada, por sí sola, no garantiza la correcta prestación del servicio público de gestión catastral.	1	DÍA	$ 2,166,633.33	$ 411,660.33	$ 2,578,293.67	$ 2,578,293.67
3	IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA para la gestión catastral del Municipio de Cota, incluyendo la puesta en funcionamiento de la herramienta (software), configuración, soporte técnico, mantenimiento, interoperabilidad con sistemas externos y generación de reportes requeridos para la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión catastral conforme a la normativa vigente.	1	Mensualidad	$ 116,990,000.00	$ 22,228,100.00	$ 139,218,100.00	$ 139,218,100.00
4	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL, orientada a apoyar al Gestor Catastral del Municipio de Cota en la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión del catastro, mediante el acompañamiento especializado a funcionarios y contratistas en la aplicación de la normativa catastral vigente, la gestión de la información física, jurídica y económica de los predios, la estructuración y revisión de actuaciones administrativas, así como la capacitación y transferencia de conocimiento para el uso adecuado de la herramienta tecnológica implementada, ya que la implementación de una herramienta tecnológica especializada, por sí sola, no garantiza la correcta prestación del servicio público de gestión catastral.	1	Mensualidad	$ 64,999,000.00	$ 12,349,810.00	$ 77,348,810.00	$ 77,348,810.00

COTIZACION No. 2

Persona jurídica: CREATIVESOFT SAS
NIT: 830.514.102-0
Valor: $ 202.549.900

FORMATO DE COTIZACION

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA"**
FECHA:	12/03/2026
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL MARULANDA
CEDULA	71792451
RAZON SOCIAL:	CREATIVESOFT SAS
NIT:	830514102-0
CONTACTO:	GABRIEL MARULANDA
E-MAIL:	gmarulanda@creativesoft.com.co

CELULAR:	3113677006
CARGO:	gerente general
CIUDAD:	Bogota

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica.
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA, VALOR IVA Y VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO EN PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. No modificar el formato, solamente ingresar los valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
1	IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA para la gestión catastral del Municipio de Cota, incluyendo la puesta en funcionamiento de la herramienta (software), configuración, soporte técnico, mantenimiento, interoperabilidad con sistemas externos y generación de reportes requeridos para la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión catastral conforme a la normativa vigente.	1	DÍA	$ 4.021.500,00	$ 764.085,00	$ 4.785.585,00	$ 4.785.585,00

FORMATO DE COTIZACION

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA"**
FECHA:	12/03/2026
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL MARULANDA
CEDULA	71792451
RAZON SOCIAL:	CREATIVESOFT SAS
NIT:	830514102-0
CONTACTO:	GABRIEL MARULANDA
E-MAIL:	gmarulanda@creativesoft.com.co

CELULAR:	3113677006
CARGO:	gerente general
CIUDAD:	Bogota

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica.
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA, VALOR IVA Y VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO EN PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. No modificar el formato, solamente ingresar los valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
2	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL, orientada a apoyar al Gestor Catastral del Municipio de Cota en la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión del catastro, mediante el acompañamiento especializado a funcionarios y contratistas en la aplicación de la normativa catastral vigente, la gestión de la información física, jurídica y económica de los predios, la estructuración y revisión de actuaciones administrativas, así como la capacitación y transferencia de conocimiento para el uso adecuado de la herramienta tecnológica implementada, ya que la implementación de una herramienta tecnológica especializada, por sí sola, no garantiza la correcta prestación del servicio público de gestión catastral.	1	DÍA	$ 1.652.166,67	$ 313.911,67	$ 1.966.078,33	$ 1.966.078,33

FORMATO DE COTIZACION

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA"**
FECHA:	12/03/2026
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL MARULANDA
CEDULA	71792451
RAZON SOCIAL:	CREATIVESOFT SAS
NIT:	830514102-0
CONTACTO:	GABRIEL MARULANDA
E-MAIL:	gmarulanda@creativesoft.com.co

CELULAR:	3113677006
CARGO:	gerente general
CIUDAD:	Bogota

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica.
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA, VALOR IVA Y VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO EN PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. No modificar el formato, solamente ingresar los valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
4	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL, orientada a apoyar al Gestor Catastral del Municipio de Cota en la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión del catastro, mediante el acompañamiento especializado a funcionarios y contratistas en la aplicación de la normativa catastral vigente, la gestión de la información física, jurídica y económica de los predios, la estructuración y revisión de actuaciones administrativas, así como la capacitación y transferencia de conocimiento para el uso adecuado de la herramienta tecnológica implementada, ya que la implementación de una herramienta tecnológica especializada, por sí sola, no garantiza la correcta prestación del servicio público de gestión catastral.	1	Mensualidad	$ 49.565.000,00	$ 9.417.350,00	$ 58.982.350,00	$ 58.982.350,00

FORMATO DE COTIZACION

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA"**
FECHA:	12/03/2026
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL MARULANDA
CEDULA	71792451
RAZON SOCIAL:	CREATIVESOFT SAS
NIT:	830514102-0
CONTACTO:	GABRIEL MARULANDA
E-MAIL:	gmarulanda@creativesoft.com.co

CELULAR:	3113677006
CARGO:	gerente general
CIUDAD:	Bogota

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica.
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA, VALOR IVA Y VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO EN PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. No modificar el formato, solamente ingresar los valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
3	IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA para la gestión catastral del Municipio de Cota, incluyendo la puesta en funcionamiento de la herramienta (software), configuración, soporte técnico, mantenimiento, interoperabilidad con sistemas externos y generación de reportes requeridos para la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión catastral conforme a la normativa vigente.	1	Mensualidad	$ 120.645.000,00	$ 22.922.550,00	$ 143.567.550,00	$ 143.567.550,00

COTIZACION No. 3

Persona jurídica: CINTELI COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900.992.984 - 2
Valor: $ 187.012.070

FORMATO DE COTIZACION

OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL USO DE UNA HERRAMIENTA (SOFTWARE) PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONSERVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL GESTOR CATASTRAL DE COTA, CUNDINAMARCA, INCLUYENDO SOPORTE, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA, GEOGRÁFICA, JURÍDICA Y ECONOMICA CATASTRAL ESPECIALIZADA DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL EN EL MUNICIPIO DE COTA"**
FECHA:	12/3/2026
REPRESENTANTE LEGAL	Sebastián vives Sancha
CEDULA	1032611
RAZON SOCIAL:	CINTELI COLOMBIA S.A.S
NIT:	9009929842-2
CONTACTO:	Nohora Sanguino
E-MAIL:	nsanguino@cinteligroup.com

CELULAR:	3102841450
CARGO:	Directora Administrativa y
CIUDAD:	Barranquilla

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:
1. Revisar las especificaciones descritas en la Ficha Técnica.
2. Expresar el VALOR UNITARIO ANTES DE IVA, VALOR IVA Y VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO EN PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
3. No modificar el formato, solamente ingresar los valores unitarios.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCUIDO IVA
1	IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA para la gestión catastral del Municipio de Cota, incluyendo la puesta en funcionamiento de la herramienta (software), configuración, soporte técnico, mantenimiento, interoperabilidad con sistemas externos y generación de reportes requeridos para la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión catastral conforme a la normativa vigente.	1	DÍA	$ 3,143,060.00	$ 597,181.40	$ 3,740,241.40	$ 3,740,241.40
2	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL, orientada a apoyar al Gestor Catastral del Municipio de Cota en la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión del catastro, mediante el acompañamiento especializado a funcionarios y contratistas en la aplicación de la normativa catastral vigente, la gestión de la información física, jurídica y económica de los predios, la estructuración y revisión de actuaciones administrativas, así como la capacitación y transferencia de conocimiento para el uso adecuado de la herramienta tecnológica implementada, ya que la implementación de una herramienta tecnológica especializada, por sí sola, no garantiza la correcta prestación del servicio público de gestión catastral.	1	DÍA	$ 2,095,373.33	$ 398,120.93	$ 2,493,494.27	$ 2,493,494.27
3	IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA para la gestión catastral del Municipio de Cota, incluyendo la puesta en funcionamiento de la herramienta (software), configuración, soporte técnico, mantenimiento, interoperabilidad con sistemas externos y generación de reportes requeridos para la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión catastral conforme a la normativa vigente.	1	Mensualidad	$ 94,291,800.00	$ 17,915,442.00	$ 112,207,242.00	$ 112,207,242.00
4	ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA DERIVADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE GESTIÓN CATASTRAL, orientada a apoyar al Gestor Catastral del Municipio de Cota en la ejecución de los procesos de conservación, actualización y difusión del catastro, mediante el acompañamiento especializado a funcionarios y contratistas en la aplicación de la normativa catastral vigente, la gestión de la información física, jurídica y económica de los predios, la estructuración y revisión de actuaciones administrativas, así como la capacitación y transferencia de conocimiento para el uso adecuado de la herramienta tecnológica implementada, ya que la implementación de una herramienta tecnológica especializada, por sí sola, no garantiza la correcta prestación del servicio público de gestión catastral.	1	Mensualidad	$ 62,861,200.00	$ 11,943,628.00	$ 74,804,828.00	$ 74,804,828.00

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1 INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

De acuerdo a los procesos de Licitación Pública y Selección Abreviada, adelantados por otras entidades cercanas a nivel nacional, entre el año 2023 y 2025, de iguales o similares procesos, se encontraron los siguientes indicadores financieros:

No. De Proceso	Entidad	≥	≤	≥	≥	≥
		Índice de Liquidez	**Índice de endeudamiento**	**Razón de cobertura de intereses**	**Rentabilidad del Patrimonio**	**Rentabilidad del Activo**
MYCA-SP-SAS-016-2025	Municipio de Yopal	2,5	40%	4	10%	8%
AI-SASI-011-2024	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE	2	65%	3	11%	10%
LP-SHT-0001-2024	ALCALDIA DE JAMUNDI	2.2	50%	4,72	10%	7%
SA-007-MC-2023	MUNICIPIO **DE** SINCELEJO	1,5	62%	2	10%	6%
PROMEDIO		2,05	54%	3,43	10,25%	7,75%

Por otra parte, con el fin de obtener una pluralidad de oferentes se tomó una muestra de los Potenciales Proveedores, se analizó la información financiera de las empresas requeridas para la invitación, a nivel nacional, con base en la información capturada de la página de la Superintendencia de Sociedades en el portal de información empresarial, en el link: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/, del cual se puede obtener los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre de 2024, de las empresas que reportan la información a dicha entidad, la cual se clasifica en 4 tipos de reportes:

a. NIIF Plenas Individuales: Serán preparados solo para entidades que no tienen relación de inversión con otras organizaciones en la cuales tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controladora.
b. NIIF Plenas Separadas: Pueden elaborarse por parte de las empresas o entidades obligadas a consolidar. habrá que presentar Estados Financieros separados para poder conciliar con la declaración de renta.
c. NIIF pymes individuales y
d. NIIF Pymes Separadas: Se comportan igual que las plenas, pero hace referencia a las pequeñas y medianas empresas.

Una vez descargada y consolidada la información, se filtraron los datos de acuerdo con el Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU que contenía información relacionada con actividades de software y de servicios informáticos, de tal manera que el código sujeto a análisis es:

- J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
- J6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
- M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

RAZON SOCIAL	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAM.	COBERTURA	RENTAB. PATR.	RENTAB. ACTIVO
3B PROYECTOS SAS	M7112	4,26	0,23	53,07	0,17	0,13
ACCENTURE LTDA	J6202	1,50	0,66	28,05	0,21	0,04
ACI PROYECTOS SAS	M7112	1,82	0,55	1,50	0,11	0,05
ACI WORLDWIDE COLOMBIA SAS	J6201	3,48	0,29	11,26	0,04	0,02
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	M7112	3,33	0,30	7,23	0,16	0,11
ADL DIGITAL LABSAS	J6201	1,78	0,56	IND	0,31	0,18
Alfapeople Andino SAS	J6202	1,76	0,57	3,06	0,26	0,17
ALGAR TECNOLOGIA S.A.S	J6201	1,95	0,51	-0,02	-0,19	-0,10
AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	J6201	0,58	1,72	-0,22	-0,02	-0,01
ANPALA S.A.S	J6201	1,51	0,66	0,78	0,56	0,19

APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	M7112	1,72	0,58	2,14	0,12	0,05
ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	M7112	14,85	0,07	0,09	0,07	0,06
AVAL VALOR COMPARTIDO S.A	J6201	8,19	0,12	0,05	0,03	0,03
AXITY COLOMBIA SAS	J6202	1,11	0,90	18,51	0,03	0,01
BIZAGI LATAM SAS	J6202	1,40	0,71	4,60	0,34	0,12
BYTTE SAS	J6201	1,03	0,97	0,32	0,04	0,02
CAPGEMINI COLOMBIA SAS	J6201	1,82	0,55	53,72	0,28	0,13
CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. BIC	J6311	1,17	0,86	3,02	0,04	0,02
CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	M7112	9,40	0,11	-0,05	0,20	-0,04
CDI SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7112	4,97	0,20	IND	-0,01	0,00
CHOUCAIR CARDENAS TESTING SA	J6201	1,41	0,71	IND	0,13	0,07
COMPUTEC OUTSOURCING SAS - EN REORGANIZACION	J6311	0,51	1,95	-2,24	-2,42	-0,14
CONFIPETROL SAS	M7112	1,37	0,73	0,52	0,01	0,00
CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	M7112	1,64	0,61	43,05	0,15	0,06
CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,58	0,63	28,94	0,50	0,17
CONSULTORA NIVEL 7 SAS	J6201	4,56	0,22	IND	0,23	0,18
CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	M7112	2,41	0,42	3,21	0,05	0,04
COPILOTO COLOMBIA SAS	J6201	1,25	0,80	0,08	0,03	0,02
DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112	0,37	2,71	-25,18	-0,12	-0,02
DIGITAL WARE SAS	J6202	0,30	3,36	0,45	-0,05	-0,03
EASY SOLUTIONS SAS	J6201	2,68	0,37	2,23	0,06	0,04
Endava Colombia S.A.S	J6201	3,70	0,27	4,45	0,15	0,10
Enlace Opertativo S.A.	J6311	2,86	0,35	IND	0,35	0,24
ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA SAS	J6202	3,87	0,26	3,58	0,16	0,11
EQUINIX COLOMBIA INC PTE LTD SUCURSAL COLOMBIA	J6311	2,06	0,49	10,21	0,05	0,04
ESTUDIOS TECNICOS SAS	M7112	3,73	0,27	3,12	0,17	0,12
EVERTEC COLOMBIA SAS	J6201	1,86	0,54	-6,69	-0,33	-0,15
EXPERIAN COLOMBIA SA	J6311	2,01	0,50	1,86	0,00	0,00
FACTURE SAS	J6201	1,23	0,81	-0,04	-0,04	-0,02
FEM INGENIERIA SAS	M7112	4,95	0,20	0,08	0,14	0,08
FINANCIAL SYSTEMS COMPANY SAS	J6202	2,23	0,45	26,22	0,15	0,11
FISERV COLOMBIA LIMITADA	J6202	5,78	0,17	IND	0,22	0,18
FN TECNOLOGIA SAS	J6202	1,69	0,59	33,62	0,28	0,11
FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	M7112	2,29	0,44	0,25	0,03	0,01
GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	M7112	3,35	0,30	1,22	0,06	0,01
GFT TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	J6202	1,48	0,67	9,28	0,34	0,15
GOC SUCURSAL COLOMBIA	M7112	1,51	0,66	IND	0,03	0,01
Gomez Cajiao y Asociados SAS	M7112	2,22	0,45	1,71	-0,01	0,00
GRENERGY COLOMBIA SAS	M7112	5,96	0,17	IND	-0,71	-0,20
HATCH S.A.S.	M7112	1,37	0,73	IND	0,47	0,14
HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	J6202	3,13	0,32	21,99	0,31	0,22
HELICE R&D GROUP SAS	J6201	1,41	0,71	0,28	0,01	0,00
Hewlett Packard Colombia Ltda	J6202	2,40	0,42	IND	0,02	0,01
HIDROSUELOS SAS	M7112	2,84	0,35	0,39	0,13	0,06
HIGH TECH SOFTWARE SAS	J6201	1,44	0,69	10,52	0,20	0,10
HITACHI VANTARA COLOMBIA SAS	J6202	2,55	0,39	7,91	0,16	0,08
HITOS URBANOS SAS	M7112	4,10	0,24	1,83	0,03	0,01

HITSS COLOMBIA SAS	J6201	1,59	0,63	IND	0,55	0,22
HL INFRAESTRUCTURA SAS	M7112	1,32	0,76	0,01	0,01	0,00
HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7112	0,46	2,17	-0,95	-0,34	0,02
HMV CONSULTORÍA S.A.S	M7112	47,12	0,02	9,83	0,04	0,03
HMV INGENIEROS LTDA	M7112	1,25	0,80	1,59	0,11	0,05
HOLCREST S.A.S	J6202	1,10	0,91	IND	0,45	0,07
HUGE SAS	J6201	4,07	0,25	IND	0,08	0,06
IBM DE COLOMBIA SAS	J6202	1,31	0,76	86,83	0,55	0,21
INDRA SISTEMAS S,A SUC COLOMBIA	J6201	1,50	0,67	IND	0,59	0,22
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL	J6202	4,32	0,23	0,69	0,41	0,32
INGENEO S.A.S.	J6201	2,14	0,47	IND	0,18	0,07
INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7112	2,99	0,33	20,52	0,09	0,04
INGENIERIA INMOBILIARIA SAS	M7112	1,71	0,58	2,00	0,17	0,01
INGENIERIA, SUMINISTROS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S I.S.M.S.A.S.	M7112	0,99	1,01	9,77	0,11	0,03
INSTTANTT SAS	J6201	2,04	0,49	-0,54	-0,14	-0,09
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7112	4,73	0,21	0,19	0,08	0,06
INTEGRAL S.A.	M7112	1,99	0,50	6,40	0,05	0,03
INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	M7112	1,19	0,84	0,13	0,04	0,01
K2 INGENIERIA S.A.S.	M7112	2,37	0,42	28,00	0,18	0,12
KENT ENERGY COLOMBIA SAS	M7112	3,51	0,29	0,18	0,12	0,06
KONFIRMA SAS	J6311	2,93	0,34	4,39	0,14	0,10
Liberty Networks De Colombia S.A.S.	J6311	1,50	0,67	0,93	-0,01	-0,01
LICENCIAS ON LINE SAS	J6202	1,25	0,80	2,81	0,04	0,01
LIFTIT SAS	J6201	0,39	2,54	-7,25	-0,09	-0,07
LOYALQUO S.A.S.	J6311	2,18	0,46	IND	0,08	0,05
MANTIZ ONLINE SAS	J6201	5,66	0,18	1,47	0,06	0,06
MASIVIAN SAS	J6201	2,86	0,35	7,55	0,19	0,15
MONTINPETROL SA	M7112	2,05	0,49	3,42	0,07	0,05
NEXURA INTERNACIONAL SAS	J6201	2,18	0,46	51,73	0,22	0,12
NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	J6202	1,71	0,58	2,25	0,00	0,00
NTT DATA SPAIN S.L, SUCURSAL EN COLOMBIA	J6202	3,90	0,26	0,23	0,01	0,00
NYCE COLOMBIA S.A.S.	M7112	1,08	0,93	0,34	0,25	0,17
ODATA COLOMBIA S.A.S.	J6201	0,68	1,48	-2,40	-0,05	-0,04
OLIMPIA IT SAS	J6202	2,24	0,45	13,46	0,15	0,09
OMIA INVERSIONES SAS	M7112	0,08	12,07	IND	0,26	0,26
OPCIONES ADMINISTRATIVAS S A S.	J6311	1,52	0,66	1,84	0,20	0,14
OPEN INTELLIGENCE SAS	J6201	1,67	0,60	-0,16	-0,14	-0,04
ORANGE BUSINESS SERVICES COLOMBIA SAS	J6311	10,15	0,10	IND	0,09	0,08
OSP INTERNATIONAL CALA SAS	J6201	1,87	0,54	5,18	0,17	0,09
OSPINAS & CIA. S.A.	M7112	1,58	0,63	1,08	0,01	0,00
PAYJOY COLOMBIA SAS	J6201	2,51	0,40	46,58	-0,43	-0,06
PERFILES Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	J6201	2,34	0,43	0,58	0,05	0,02
PI EPSILON PROYECTOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	M7112	1,51	0,66	8,47	0,07	0,02
PRAGMA S.A.	J6201	1,43	0,70	1,98	0,32	0,11
PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS	M7112	2,19	0,46	0,23	0,17	0,11
QUIPUX S.A.S.	J6201	1,96	0,51	3,66	0,11	0,06
Rappi SAS	J6201	1,38	0,72	IND	0,51	0,12

RATTAN HOLDING S.A.	M7112	1,19	0,84	2,60	0,13	0,01
RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	M7112	1,69	0,59	2,25	0,06	0,02
SEDIC SA	M7112	1,52	0,66	IND	0,03	0,01
SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7112	2,01	0,50	IND	0,17	0,09
SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7112	2,12	0,47	IND	0,00	0,00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E INFORMATICA SETI SAS	J6202	1,10	0,91	2,52	0,53	0,13
SIIGO SAS	J6202	0,60	1,66	0,67	0,13	0,04
SKG TECNOLOGIA S.A.S.	J6201	1,42	0,70	1,87	0,09	0,03
SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S.	J6201	1,66	0,60	20,67	0,39	0,16
SOFTLAND COLOMBIA SAS	J6201	0,64	1,56	IND	0,14	0,08
SOFTLITICS SAS	J6201	50,26	0,02	IND	0,25	0,25
SoftServe Colombia S.A.S.	J6201	1,19	0,84	6,63	0,35	0,11
solex colombia sas	J6202	4,36	0,23	3,07	0,04	0,03
SOLINFTEC AMERICA LATINA SAS	J6201	2,66	0,38	5,82	0,15	0,10
SONDA DE COLOMBIA S.A.	J6202	1,90	0,53	2,71	0,04	0,03
SUMMUM PROJECTS S.A.S	M7112	1,45	0,69	5,88	0,23	0,17
SUPER PAGOS SAS	J6311	0,64	1,56	IND	0,01	0,00
SYNERGY WORK SAS	J6202	1,64	0,61	3,07	0,36	0,18
SYSTEMICO SOFTWARESAS	J6201	0,35	2,85	0,00	0,04	0,01
T.EN COLOMBIA S.A.	M7112	2,65	0,38	3,64	0,10	0,07
TASKUS COLOMBIA S.A.S.	J6202	0,81	1,23	IND	0,71	0,08
TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	J6202	2,86	0,35	14,89	0,14	0,10
TDC COLOMBIA LTDA	J6202	2,65	0,38	9,89	0,04	0,02
TECH AND SOLVE SAS	J6201	1,83	0,55	2,90	0,21	0,10
TECNOCOM COLOMBIA SAS	J6202	3,46	0,29	-0,02	0,00	0,00
TELVAL S.A.S	M7112	4,76	0,21	IND	0,06	0,03
THOMAS INSTRUMENTS S A	J6202	3,21	0,31	27,82	0,05	0,04
TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	J6202	1,58	0,63	6,01	0,09	0,05
TOPAZ COLOMBIA SA	J6202	1,85	0,54	54,97	0,15	0,08
tTD SYNNEX COLOMBIA LTDA	J6202	1,42	0,70	6,54	0,09	0,03
TWILIO COLOMBIA SAS	J6201	1,41	0,71	3,21	0,23	0,08
UBITS LEARNING SOLUTIONS	J6201	1,78	0,56	-0,21	0,00	0,00
UNISYS DE COLOMBIA SA UNISYS DE COLOMBIA	J6202	1,59	0,63	-0,54	-0,24	-0,07
VALTECH COLOMBIA SAS	J6201	2,33	0,43	IND	0,23	0,14
VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA SAS	J6201	1,99	0,50	3,73	0,39	0,21
WENIA S.A.S.	J6201	1,40	0,71	IND	-0,66	-0,20
WIZELINE S.A.S.	J6202	1,19	0,84	0,63	0,21	0,07
WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	M7112	1,74	0,58	IND	0,02	0,01
WORLEY COLOMBIA SAS	M7112	2,07	0,48	IND	0,04	0,02
XERTICA COLOMBIA SAS	J6202	1,24	0,81	0,45	0,18	0,03
ZEMOGA S.A.S	J6201	2,13	0,47	IND	0,22	0,14
PROMEDIO		**2,970**	**0,720**	**7,741**	**0,102**	**0,060**

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se calculará a partir de la evaluación de los siguientes factores:

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**VALOR**	
Índice de Liquidez	**MAYOR O IGUAL A**	**2.51**
índice de Endeudamiento	**MENOR O IGUAL A**	**0.63**
Razón de Cobertura de Intereses	**MAYOR O IGUAL A**	**5.59**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**VALOR**	
Rentabilidad del patrimonio	**MAYOR O IGUAL A**	**0.10**
Rentabilidad del activo	**MAYOR O IGUAL A**	**0.08**

8.3 INDICADORES FINANCIEROS PROPONENTE NACIONAL Y EXTRANJERO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para la verificación de los requisitos habilitantes los cuales se denominarán como CUMPLE / NO CUMPLE; los Índices financieros que se verificarán en el presente proceso de selección son:

Tales indicadores se requirieron con base al respectivo análisis del sector tomando la información de los diversos proponentes en procesos anteriores y según base de datos, la cual se tomó como referente para la determinación de los siguientes requerimientos, y así garantizar pluralidad de oferentes.

INDICADOR	**CRITERIO**
INDICE DE LIQUIDEZ	RL = AC / PC >= **2.51**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT <= **0.63**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI >= **5.59**

a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez se calificará de la siguiente manera:

RL= AC/PC **≥ 2.51**

Donde:
RL = Índice de Liquidez AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente
Si RL es mayor o igual **a 2.51** CUMPLE Si RL es menor a **2.51** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE

b) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento se verificará de la siguiente manera:

NE = PT / AT < **0.63**

Donde:

NE = Nivel de endeudamiento AT = Activo total
PT = Pasivo total
Se considera admisible:

Cuando NE mayor al **0.63** NO CUMPLE Cuando NE es menor o igual al **0.63** CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

La Razón de cobertura de intereses se verificará de la siguiente manera:

RCI = UO / GI > **5.59**

Donde:
RCI = Razón de cobertura de interés UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de Intereses
Se considera admisible:

Si RCI es mayor o igual a **5.59** CUMPLE
Si RCI es menor a **5.59** NO CUMPLE
Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE

Para calcular los indicadores financieros capacidad financiera de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Cuando el indicador Razón de Cobertura de Intereses, sea reportado como INDETERMINADO, este será verificado como CUMPLE.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

a) Rentabilidad del Patrimonio
b) Rentabilidad del Activo:

El MUNICIPIO exige los siguientes requisitos de CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, para participar en el presente proceso los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad de organización obra en la certificación de inscripción, calificación y clasificación del Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la capacidad de organización, para la actividad descrita; se calculará tomando las capacidades conforme a los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes.

Según el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 4 “CAPACIDAD ORGANIZACIONAL - Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado”

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total

INDICADOR	CRITERIO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP = UO / P >= **0.10**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA = UO/AT > **0.08**

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La Rentabilidad del Patrimonio se verificará de la siguiente manera

RP=UO/P **> 0.10**

Donde:
RP = Rentabilidad del patrimonio UO = utilidad operacional
PT = Patrimonio
Se considera admisible:
Si RP es mayor o igual a **0.10** CUMPLE
Si RP es menor **a 0.10** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Patrimonio en cero (0) NO CUMPLE

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

La Rentabilidad del Activo se verificará de la siguiente manera: RA=UO/AT **> 0.08**
Donde:
RA = Rentabilidad del Activo
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total

Se considera admisible:
Si RA es mayor o igual a **0.08** CUMPLE Si RA es menor a **0.08** NO CUMPLE
Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE

En caso de uniones temporales o consorcios los Indicadores se calcularán con base en la sumatoria de las clasificaciones cada una de sus partidas como se muestra la siguiente fórmula para realizar el cálculo de los Indicadores Financieros, el criterio de revisión será:

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Para calcular los indicadores de capacidad organizacional, de las formas asociativas se aplicará la metodología de Ponderación de los componentes de los indicadores que aparececontenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente. La siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

La entidad evaluará la Capacidad financiera y organizacional mediante la acreditación de la información que aparece registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2024 y que se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Respecto de la capacidad financiera, esta debe inscribirse, renovarse o actualizarse en el RUP con los estados financieros del proponente, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si cuenta con él, o cuando es una sociedad no obligada a tenerlo, estos documentos también deben suscribirse por el auditor o contador. De esta manera, lo que se verifica con el RUP es que el proponente tenga los indicadores financieros solicitados por la entidad, que le permitan satisfacer la necesidad que se contrata mediante el procedimiento de selección. Se hace énfasis en que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, las sociedades nuevas pueden presentar estados financieros de apertura o con corte trimestral, cuando su constitución sea reciente y por ello no se pueda presentar la información anual.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**PORCENTAJE SOLICITADO**	**FORMULA**	**DESCRIPCIÓN**
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 2.51**	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE **≤ 0.63**	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 5.59**	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. **NOTA:** Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENT. SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0.10**	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
RENT. SOBRE LOS ACTIVOS	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0.08**	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

NOTA: Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura, cada uno los integrantes del oferente aportan al valor total de cada componente del indicador de acuerdo a su participación en la figura del oferente plural.

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas del sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, la Secretaría de Planeación llevó a cabo un análisis de mercado mediante solicitud de cotización a través del RFI No. RFI-012-2026.

En desarrollo de este ejercicio, se procedió a solicitar, verificar y promediar, ítem por ítem, las cotizaciones presentadas por personas naturales o jurídicas que prestan el servicio, obteniendo como resultado un total de tres (3) propuestas que cumplen con las condiciones requeridas.**COTIZACION No. 1**	**COTIZACION No. 2**	**COTIZACION No. 3**
Persona jurídica: SOLUCIONES RADIOCONTROLADAS DE COLOMBIA (SRCC) NIT: 900.490.652-8 **Valor: $ 216.566.910**	Persona jurídica: CREATIVESOFT SAS NIT: 830.514.102-0 **Valor: $ 202.549.900**	Persona jurídica: CINTELI COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.992.984 - 2 **Valor: $ 187.012.070**

ESCENARIO PROMEDIO DE COTIZACIONES

Se deja constancia de que el valor promedio calculado incluye la totalidad de los costos asociados, tales como impuestos, tasas y contribuciones, así como todos los gastos directos e indirectos considerados por cada uno de los cotizantes.

El valor promedio mensual de las cotizaciones recibidas asciende a **DOSCIENTOS DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($202.042.960)**, mientras que el valor promedio diario corresponde a **SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.734.772).**

Dichos valores se establecen como precios de referencia para la evaluación económica de los futuros proponentes, con el objetivo de optimizar los recursos destinados al presente proceso de contratación.No obstante, la entidad realiza el cálculo del valor promedio proyectado a ocho (8) meses, correspondiente al tiempo inicialmente estimado de ejecución, el cual asciende a **MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.616.343.680),** valor que se adoptará como presupuesto oficial para el desarrollo del proceso.

Finalmente, el contrato se adjudicará por el valor total resultante de multiplicar el valor de la oferta económica mensual por el plazo total de ejecución.

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: **www.dane.gov.co**

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co** Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

JENNIFER TATIANA JIMENEZ FORERO Contratista Financiero Secretaría Planeación Proyectó y Revisó	FIRMA
LADY DANIELA FONSECA SOCHA Secretaria de Planeación	FIRMA